

UNIVERSIDAD
DE LAS

Artes

3.1.

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

UNIVERSIDAD
DE LAS

Artes

Resumen de la descripción de diagnóstico y análisis situacional

Introducción

El presente Plan se elabora a fin de contar con elementos de guía para la creación y posterior gestión de la Universidad de las Artes, respondiendo a la necesidad de definir las acciones necesarias para el logro de los grandes propósitos de esta institución y su contribución al Buen Vivir.

Metodología

Los contenidos de este Plan, en lo relacionado a sus fases de descripción, diagnóstico y análisis situacional, han sido desarrollados in extenso en documento aparte por el Ministerio de Cultura, y en este Plan se recoge de manera integral su resumen ejecutivo.

En cuanto a la declaración de planteamientos orientadores de la institución, objetivos estratégicos institucionales, estrategias, programas y proyectos por objetivos, programación plurianual, e indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación, sus contenidos han sido elaborados por parte del Ministerio de Cultura a partir de los criterios de evaluación de las instituciones de educación superior planteados por CEAACES, los esquemas de presentación utilizados por las Universidades públicas nacionales de categoría A, los modelos de presentación de algunas del exterior, las prácticas académicas comúnmente aceptadas para la elaboración universidades de este tipo de documentos, y el esquema proporcionado por SENPLADES.

Descripción, diagnóstico y análisis situacional¹

I. La oferta académica en Artes

Antecedentes

En su Disposición Transitoria Décimo Quinta, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) ordena la creación de la *Universidad de las Artes* con sede en Guayaquil (SENPLADES, 2011:146). Éste es uno de los cuatro proyectos universitarios del Gobierno de la Revolución Ciudadana² que se enmarca en una revolución educativa sin precedentes en la historia del país de los últimos cuarenta años, en los que las instituciones de educación superior (IES), dominadas por un corporativismo –funcional al modelo neoliberal, registraron un grave deterioro en sus niveles de calidad³. Esta

¹Este acápite recoge una síntesis de los aspectos más sobresalientes del Diagnóstico elaborado por el Ministerio de Cultura.

² Los otros son: Universidad Nacional de Educación (UNAE), con matriz en Azogues, Cañar; Universidad Regional Amazónica, con matriz en Tena, Napo; y Yachay, Ciudad del Conocimiento, ubicado en Urcuquí, Imbabura.

³ Como fue demostrado por el informe de evaluación de las universidades elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA, 2009).

revolución educativa, que en apenas tres años registra verdaderos hitos históricos en dicho campo⁴, responde a un proyecto político nacional orientado, en perspectiva estratégica, a transformar el centenario modelo económico oligárquico –centrado en la exportación de materias primas– hacia un nuevo modelo basado en la “industria de la bio y nano tecnología, los servicios ecoturísticos comunitarios y de productos agroecológicos” (SENPLADES, 2010:36), para lo cual se precisa de un desempeño de excelencia del sistema educativo en su conjunto. Este nuevo modelo, sin embargo, no privilegia la dimensión económica, sino que se orienta al bienestar integral de los seres humanos y a la garantía de sustentabilidad de la vida en el entorno, plasmado en su nombre de *Buen Vivir*.

En la etapa inicial de este proceso que arranca en 2007, la política gubernamental se ha orientado a la recuperación del Estado, convertido durante el neoliberalismo en un aparato subsidiario del capital financiero internacional que, en menos de veinte años, llevó al país a la deriva y a su población a un deterioro tan alarmante de sus condiciones de vida, que perdió toda fe en la institucionalidad pública y toda esperanza en su futuro. En ese contexto de descomposición integral, la Revolución Ciudadana se propuso el “relanzamiento de la acción pública” (SENPLADES, septiembre 2009:23) que ha implicado, entre otros aspectos, la ejecución de una política de “distribución y redistribución de la riqueza”, con una alta inversión en salud, educación, atención a sectores prioritarios y acción afirmativa hacia poblaciones históricamente discriminadas. A cinco años de su ejecución, ésta evidencia indicadores de impacto, tales como, la reducción de la pobreza por NBI que baja de 71.4% a 60.10% (2001-2010); el mejoramiento del ingreso de los pobres con relación a los ricos en un 56%; la baja en la tasa de desempleo nacional urbana (de 11.5% en 2003 a 5.1% en 2011), entre otros⁵. En el campo educativo, este cambio radical se patentiza en el aumento de la inversión pública que pasa de 3.72% (2005) a 5.25% (2011), registrando un crecimiento simple del 152% y ponderado del 16.7%; en el aumento en catorce puntos en la Tasa Neta de Matrícula en la educación básica y media⁶; en el aumento de la Tasa Bruta de Matrícula (TBM) de la educación superior que pasa de 36.4% (2008) a 46.9% (2010)⁷, registrando, además, un incremento de la Tasa Neta de Matrícula de poblaciones históricamente discriminadas como los indígenas y afrodescendientes gracias a la

⁴ Tales como, el Mandato Constituyente No. 14 (22-07-2008) que ordenó al CONEA la evaluación de desempeño institucional de las IES en el plazo de un año; la evaluación de las y los docentes de educación media (2009); la evaluación de las IES (2009); la emisión de la nueva LOES (octubre 2010); la depuración de las universidades categoría “E” (abril 2012); y la implementación del Sistema de Admisión y Nivelación de las universidades (junio 2012).

⁵ INEC. *Censo de Población y Vivienda*, (2010); SENPLADES (s/f(a)). “Evaluación Plan Nacional del Buen Vivir”. Mimeo.

⁶ Pasa de 91.4% (2006) a 95.4% (2011) en la educación básica, y de 48.9 a 62.5% en la educación media para el mismo período véase SENPLADES (s/f(a)).

⁷ Esto se demuestra en este diagnóstico. Véase acápite “Demanda efectiva”.

política de democratización del acceso a la educación superior impulsada por el gobierno⁸, lo que revela, además, una consistencia con la tendencia hacia un descenso de la tasa de crecimiento poblacional que hoy exhibe el Ecuador⁹.

Puede verse, pues, que, en el campo educativo, el “relanzamiento de la acción pública” se ha orientado a la garantía de equidad y calidad. Justamente, los proyectos universitarios –entre ellos, el de la Universidad de las Artes– han sido pensados como modelos emblemáticos de lo que la educación superior debe ser en el futuro, y verdaderos catalizadores para el mejoramiento de la calidad educativa de todo el sistema universitario. Dado que el fin último de estos proyectos radica en la materialización del *Buen Vivir*, no sorprende que los campos de su oferta académica cubran desde las ciencias duras hasta las artes, pasando por la pedagogía. Y es que el *Buen Vivir* no podría concretarse sin generar las condiciones materiales, ni modificar las mentalidades e imaginarios tradicionales, ni desatar las energías espirituales y creativas de la población ecuatoriana, tareas estas últimas que le corresponde jugar a una formación superior en arte, si entendemos como tal la *construcción social de las representaciones simbólicas* mediante prácticas, instituciones, profesiones, disciplinas, agentes y audiencias que la valoran, circulan, significan y contestan (Rodríguez, s/f:4).

Un breve vistazo a la saga histórica de la educación artística en el país permite afirmar que, pese a ser el Ecuador un territorio artístico, cuya población se ha expresado de modo exquisito, especialmente en las artes visuales, desde hace miles de años¹⁰, este campo nunca recibió atención estatal sostenida. A las primeras instituciones coloniales de educación formal que emergieron en 1555 asociadas a la cristianización de los indígenas –llamadas *Escuelas de Artes y Oficios*¹¹– y que pervivieron hasta el siglo XX, le sucedieron las *Escuelas de Bellas Artes*, tres siglos después, que se clausuraban y volvían a abrir de acuerdo a la voluntad coyuntural de los gobiernos en los siglos XIX y

⁸ Esta política se plasma en la gratuidad establecida por la Constitución. La Tasa Neta de Matrícula de los/as afroecuatorianos pasa de 9.5% (2006) a 14.9% (2009); la de los/os indígenas, de 6.5% a 13.1% (SENPLADES, s/f(b)). Véase también SENPLADES, s/f(a).

⁹ Entre el 2001-2011 la tasa de crecimiento poblacional desciende de 2.1% a 1.9% (INEC, Censo de Población y Vivienda, 2001 y 2010).

¹⁰ Los testimonios de ese talento artístico están en todo el territorio nacional y se manifiestan en el potente arte cerámico y metálico de nuestros pueblos antiguos. En música hay evidencias de que en lo que hoy es el Ecuador se tocaron flautas de tibia humana hace tres mil años. Durante la Colonia las investigaciones de Susan Verdi Webster sobre la historia del arte de la época dan cuenta del “papel predominante que tenían los artistas, arquitectos y constructores indígenas en Ecuador...” (Stratton-Pruitt, 2012:x-xi).

¹¹ Véase Stratton-Pruitt, 2012:3-4. Ella indica que fue el colegio San Andrés de los franciscanos, fundado por Jodocus Ricke, el que se orientó a formar a los hijos de la nobleza indígena en doctrina cristiana y también en oficios como la herrería, el canto y la pintura. En otras fuentes se señala 1552 como fecha de arranque de dicho colegio. Los dominicos, a través de una confraternidad dedicada a Nuestra Señora del Rosario, también entrenaron a los artistas indígenas a la pintura de imágenes religiosas.

XX¹². En el campo universitario, en 1939 nació la primera Facultad de Arquitectura y cerca de treinta años después, en 1967, recién se abría la primera Facultad de Artes¹³ ofertando artes plásticas, lo que evidencia esa postergación del campo, pese a la histórica inclinación artística de la población. Justamente, la emergencia de la Universidad de las Artes en el marco de un proceso de transformación radical del país y de su educación superior, promete pasar la página de este abandono histórico, además de constituir un proyecto académico inédito en el Ecuador y en la mayoría de países de América Latina y el Caribe en los que, a excepción de Venezuela, no se registran universidades especializadas en la formación de pregrado y posgrado en las diversas áreas artísticas (*Véase Cuadro No. i*)¹⁴

¹² <http://escuelabellasarteseric.blogspot.com/2010/09/primera-escuela-de-bellas-artes-ecuador.html>

¹³ Ambas surgen en la Universidad Central del Ecuador (UCE) en Quito. Véase Alejandro Moreano, 1973:121.

¹⁴ Como institutos existen en Argentina el *Instituto Universitario Nacional del Arte* (IUNA) creado en el 2000 que estaría en proceso de convertirse en universidad; en Cuba el *Instituto Superior de Arte* (ISA); en México, el *Centro Nacional de las Artes*; en Venezuela, se creó la *Universidad Nacional Experimental de las Artes* (UNEARTE) en 2008.

Cuadro No. i

América Latina y el Caribe: instituciones de educación superior especializadas en artes según país y oferta académica

PAÍS	INSTITUCIÓN	OFERTA ACADÉMICA
Argentina	Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) (2000)	Licenciaturas en: Actuación; Artes Audiovisuales; Artes Multimediales; Artes Musicales; Artes Visuales; Composición Coreográfica; Conservación y Restauración de Bienes Culturales; Crítica de Artes; Dirección Escénica; Diseño de Iluminación de Espectáculos; Escenografía; Folklore; y Profesorado de Arte. Posgrados: Audiovisuales, Dramáticas, Movimiento, Visuales, Crítica de Artes, Artes Multimediales, Rectorado
Cuba	Instituto Superior de Arte (ISA)	Facultades de: Artes Escénicas (danza y teatro), Artes Plásticas, Música
México	Centro Nacional de las Artes	Artes Plásticas, Danza, Teatro, Música y Cine
Venezuela	Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) (2008)	Licenciaturas en Artes Plásticas, Danza, Música, Teatro y Educación para las Artes. Técnico Superior en Artes Plásticas, Danza, Música y Teatro.

Fuentes: IUNA, 2010; ISA, s/f; UNIARTE, s/f; Gustavo Montiel, 2012-07-14

Elaboración: Ministerio de Cultura del Ecuador

Pero, un proyecto de esta envergadura precisa de un conocimiento del campo, de su evolución y situación actual, de sus características, de la naturaleza de la oferta y demanda de formación académica en artes en el país, que justifique responsablemente su constitución, más allá de lo ya señalado, cuestión que, además, es uno de los requisitos del expediente que el Ministerio de Cultura debe preparar como patrocinador del proyecto universitario¹⁵. A este propósito, a continuación se presenta el diagnóstico de la oferta y la demanda de formación artística en el Ecuador contemporáneo.

A. La oferta en el contexto nacional, territorial y local

Hacia el 2010, la educación superior en artes en el Ecuador era ofertada por tres tipos de instituciones de educación superior (IES): universidades, institutos superiores técnicos y tecnológicos (ISTT) y conservatorios de música y artes, que forman parte del Sistema de Educación Superior establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010), y que pueden ser de tres tipos, según su financiamiento: públicos, particulares

¹⁵ Esto está especificado en el Art. 109 de la LOES.

autofinanciados y cofinanciados. En el presente diagnóstico se analiza la oferta en artes de dichas IES al 2010, centrándonos en las universidades, sobre la base de los datos proporcionados por SENESCYT, ente encargado de su rectoría y regulación.

Un primer aspecto a considerar en relación a la oferta académica en artes es su cobertura a nivel nacional y en el territorio, en provincias, regiones y específicamente en Guayaquil, sede del proyecto Universidad de las Artes. Hacia el 2010 de 337 IES, 95 (28.2%) ofrecían carreras de artes, de las cuales 41 eran universidades (43.16%), 47 ISTT (49.5%) y 7 Conservatorios (7.4%)¹⁶. Según tipo de universidades, la mayoría de éstas eran privadas autofinanciadas (18, 43.9%), seguidas de las públicas (16, 39.02%) y, en un menor número, cofinanciadas (7, 17.07%) (Véase Cuadro No. 1).

Cuadro No. 1

Ecuador: Número de IES que ofertan carreras de artes según total y tipo de IES (2010)

IES	Número total de IES	%	Número de IES que ofertan	%	Participación Artes frente al Total	Tipo de IES que oferta Artes					
						Pública	%	Particular Autofinanciada	%	Particular Cofinanciada	%
Universidades	57	16.9	41	43.2	71.9	16	44.4	18	36.0	7	77.8
Institutos técnicos	48	14.2	3	3.2	6.3	1	2.8	2	4.0		
Institutos tecnológicos	225	66.8	44	46.3	19.6	16	44.4	27	54.0	1	11.1
Conservatorios Superiores*	7	2.1	7	7.4	100	3	8.3	3	6.0	1	11.1
Total	337	100	95	100	28.2	36	100	50	100	9	100
%						37.9		52.6		9.5	

Fuente: Base de datos de SENESCYT (2010)

Elaboración: Ministerio de Cultura del Ecuador

En los últimos 30 años, la oferta de artes en el país creció significativamente: a las 13 carreras ofertadas hasta inicios de los 80, se sumaron 106 adicionales (73.1% de la oferta actual) entre 1982 y 2006, lo que representó un crecimiento de 715.4%. Las 26 carreras restantes se abrieron entre 2007-2010. Este incremento obedeció a la oferta de las universidades privadas (autofinanciadas y cofinanciadas), fenómeno enmarcado en la tendencia a la privatización de la educación superior del campo universitario ecuatoriano identificada durante el período neoliberal (1982-2006)¹⁷, caracterizado por el predominio del paradigma del mercado y la minimización de la presencia del Estado en ese importante campo de la vida social. En efecto, para el 2010 las universidades

¹⁶ Los siete conservatorios están registrados en la base de datos del SENESCYT. Sin embargo, no todos son conservatorios superiores. Los conservatorios superiores estarán bajo la rectoría de SENESCYT. Para efectos de este diagnóstico se han contabilizado únicamente los conservatorios registrados en la base de datos de SENESCYT.

¹⁷ El informe del CONEA (2009) demuestra esta tendencia generalizada en el ámbito universitario ecuatoriano.

autofinanciadas y cofinanciadas concentraban 103 carreras (70.3%) del total de carreras de artes (145). Esta tendencia ha sido similar en el caso de los ISTT y Conservatorios¹⁸. (Véase Cuadro No. 2).

Ahora bien, a pesar de que el número de universidades que ofertaron artes aumentó significativamente, estas carreras sólo representaron el 2.6% del total de carreras universitarias ofertadas (145 de 5.599 carreras), lo cual no extraña en el marco del tipo de oferta académica que predominó en el Ecuador durante la época neoliberal, como lo evidenció la evaluación del CONEA (2009), caracterizada por el predominio de áreas como la administración y el comercio, la educación, las ciencias de la salud y las ciencias sociales y ambientales (CONEA 2009:86).

Cuadro No. 2

Ecuador: No. de carreras de artes según tipo de IES y período de creación de las carreras (1971-2010)

Periodo	UNIVERSIDADES		INSTITUTOS TECNOLÓGICOS		INSTITUTOS TÉCNICOS		CONSERVATORIOS	
	Carreras	Participación	Carreras	Participación	Carreras	Participación	Carreras	Participación
Antes de 1970	8	5.52%					19	47.50%
Entre 1971 y 1981	5	3.45%						
Entre 1982 y 2006	106	73.10%	72	80.00%	2	66.67%	11	27.50%
De 2007 en adelante	26	17.93%	18	20.00%	1	33.33%	10	25.00%
Total	145	100.00%	90	100.00%	3	100.00%	40	100.00%
%	52.2%		32.4%		1.1%		14.4%	

Fuente: Base de datos del SENESCYT (2010)
Elaboración: Ministerio de Cultura

Según nivel de formación, el pregrado (tercer nivel) abarcaba en 2010 el 89.7% del total de carreras ofertadas: 38 en las universidades públicas (88.4% de su oferta), 67 en las autofinanciadas (89%) y 27 en las cofinanciadas (93.1%), mientras el posgrado sólo registraba 7 carreras (4.8% del total), tendencia que se confirma en Guayaquil en donde de 18 carreras ofertadas, 17 (94,4%) eran de pregrado. El 5% restante correspondía a carreras técnicas y tecnológicas impartidas en las universidades¹⁹. Cabe señalar que en diez provincias las universidades focalizaban su oferta en carreras de pregrado, mientras en las cinco restantes también se ofrecían posgrados y formación técnica y tecnológica, aunque en modestos porcentajes (Véase Cuadro No. 3)²⁰.

¹⁸ Los 47 ISTT se crearon a partir de 1982, por lo que son de relativa reciente creación. El 80% de las carreras en artes desarrolladas por los ISTT -74 de 93- se crearon hasta el año 2006; de esta fecha hasta la presente, su ritmo de creación ha disminuido. En el caso de los conservatorios, al 2010 ofertaban 40 carreras en total. A partir de la década del '80, se crearon 21 carreras (52.5%). Para más detalle véase un informe completo de este diagnóstico en Anexo No. 2.

¹⁹ Véase Cuadros No. 3, 5, 8 en Anexo No. 2.

²⁰ Véase también Cuadro No. 15 en Anexo No. 2.

La oferta de carreras de artes en el país ha tenido una *distribución desequilibrada* a nivel nacional, lo cual ha provocado un acceso inequitativo de la población demandante de formación artística. En efecto, en 2010, el 69,7% de las carreras de artes estaban aglutinadas en la sierra (101). A nivel provincial, había oferta universitaria en ocho provincias de la sierra; en todas las provincias de la costa; y en una de la Amazonía. Vale destacar que las provincias de Guayas y Pichincha concentraban el 55.2% del total de dicha oferta. Específicamente en Guayaquil, de un total de 861 carreras universitarias, 18 se orientaban a artes²¹, es decir, el 2.1% del total, observándose una tendencia local consistente con la nacional. Por su parte, las 40 tecnologías ofertadas por los 7 conservatorios superiores se distribuyeron territorialmente en apenas 5 de las 24 provincias del país: 4 en Pichincha, 12 en Guayas y 20 en Loja, provincia que concentraba el 50% (20) del total de la oferta. Por su parte, las 93 carreras ofertadas por los ISTT, se distribuyeron en 13 provincias (54% del territorio nacional), 9 en la Sierra y 4 en la Costa. No hubo oferta en las provincias amazónicas ni en Galápagos. Al igual que en las universidades e ISTT, había una alta concentración en la Sierra (70%), mientras que en la Costa, (Guayas) se ofrecía el restante 30%.

²¹ Este número varía con relación al de Guayas pues las siete carreras de arte de la Universidad Espíritu Santo están registradas en el cantón Samborondón.

Cuadro No. 3

Ecuador: No. de carreras de artes ofertadas por universidades según provincia, región y nivel de formación (2010)

Provincia/Región	Nivel de formación				Total	%/Total
	Técnico	Tecnológico	Pregrado	Posgrado		
Total Sierra					101	69.7
Azuay			16	2	18	12.4
Chimborazo			2		2	1.4
Cotopaxi			2		2	1.4
Imbabura			6		6	4.1
Loja			4	1	5	3.4
Pichincha	4	3	46	2	55	38.0
Tungurahua			8	1	9	6.2
Santo Domingo de los Tsáchilas			4		4	2.8
Total Costa					43	29.6
El Oro			5		5	3.4
Esmeraldas			4		4	2.8
Guayas		1	25	1	27	18.6
Los Ríos			1		1	0.7
Manabí			5		5	3.4
Santa Elena			1		1	0.7
Total Amazonía					1	0.7
Morona Santiago			1		1	0.7
TOTAL	4	4	130	7	145	100.00
% según nivel de formación	2.8	2.8	89.6	4.8	100.00	

Fuente: Base de datos de SENESCYT (2010)

Elaboración: Ministerio de Cultura de Ecuador

Según áreas de formación, se ha registrado una *alta concentración en las carreras ligadas a las artes aplicadas*²² (71, 49%), que contemplan una amplitud de disciplinas relacionadas con el diseño (gráfico, textil, indumentaria, industrial, etc.), seguidas en menores porcentajes por las áreas de cine y artes audiovisuales (24, 16.6%); artes literarias (17, 11.7%); y artes visuales (14, 9.7%), registrándose modestas participaciones de artes musicales y sonoras (11, 7.6%) y artes escénicas (7, 4.8%)²³. Se puede considerar que se ha tratado de una oferta articulada a la demanda del mercado y a la necesidad de captar “clientes”, más que al fortalecimiento de las artes y las culturas del Ecuador. (Véase Cuadro No. 4). Similar tendencia se registra en los ISTT:

²² Las artes aplicadas implican la utilización del arte con fines prácticos. Sugieren la idea de convergencia de las artes en realizaciones de utilidad, en el descubrimiento de una dimensión práctico-técnica en el arte y en sus realizaciones. Fuente: E. Ayerbe Echevarría y J. Unsaín (2005). *Historia gráfica (siglo XIX-XX). Grabados, viñetas, cómic*, Guipuzcoa, Etor-Ostoa. Disponible en <http://www.etorkultura.com/publicaciones/publicacion.asp?prologo=129>

²³ Una definición de todas estas áreas de formación artística consta en el Capítulo II de este estudio.

de sus 93 carreras ofertadas, 55 (59%) fueron en artes aplicadas; 14 (15%) carreras en cine y audiovisuales; 9 (9.6%) en artes musicales y sonoras; 8 (8.6%) en artes visuales; y, 7 (7.5%) en artes escénicas. Por su parte, las 24 carreras (60%) ofertadas por los conservatorios se ubicaban en interpretación de instrumentos. Las demás carreras ofertadas tenían un peso similar en las áreas disciplinares de canto, danza, docencia, música y tecnología²⁴. En el caso de Guayaquil, el perfil de la oferta según áreas de formación fue consistente con las tendencias identificadas a nivel nacional: el 50% de sus 18 carreras se focalizó en artes aplicadas; seguida de artes cinematográficas y audiovisuales (4, 22%); artes literarias (3, 17%); y artes escénicas y musicales (1 de cada una, 6.6% respectivamente).

Cuadro No. 4

Ecuador: Número de carreras de arte según áreas disciplinares de formación y tipo de IES (2010)

Áreas	Tipo de IES			Total	% Total	Universidades Guayaquil
	Universidades	ISTT	Conservatorios			
Artes Aplicadas	71	55		126	45.3	9
Artes Escénicas	7	7	1	15	5.4	1
Artes Literarias	17			17	6.1	3
Artes Musicales y Sonoras	11	9	39	59	21.2	1
Artes Visuales	14	8		22	8	7
Cine y Audiovisuales	24	14		38	13.7	4
Otras	1			1	0.36	
TOTAL	145	93	40	278	100.00	25
% según tipo de IES	52.2	33.4	14.4		100.00	

Fuente: Base de datos SENESCYT (2010)

Elaboración: Ministerio de Cultura de Ecuador

Finalmente, en cuanto al número de carreras de arte según el tipo de sede en el que se impartían, la mayoría lo hacía en la matriz de la universidad (84,8%), mientras que el 13,8% y el 1,4% se impartía en sus extensiones u otros establecimientos, respectivamente. En el caso de Guayaquil, resulta llamativo que de 9 carreras de artes que se dictaban en universidades públicas al 2010, 5 se realizaban en extensiones, espacios que según lo revela la evaluación de las universidades (2009), adolecían de tantas deficiencias²⁵ y funcionaban en condiciones de tal precariedad que no podían garantizar calidad educativa.

²⁴ Tal como se puede apreciar, la oferta de formación de los conservatorios ha sido más delimitada que la de universidades e ISTT.

²⁵ Véase CONEA, 2009:20.

B. La oferta en artes según la calidad académica

Para analizar la oferta universitaria en artes de acuerdo a su calidad, seguiremos los parámetros propuestos por el informe de evaluación de las universidades (CONEA, 2009): a nivel de la *Academia*, analizaremos el nivel de formación de sus docentes, su tiempo de dedicación, la carrera docente y la relación docencia-investigación; a nivel de *Estudiantes*, abordaremos aspectos relativos a los sistemas de admisión y nivelación, la relación estudiantes/docentes, la eficiencia terminal y el seguimiento a egresados.

1. Academia

Del total de docentes universitarios (32.567), un 5.8% (1.892) enseñaba en una carrera artística en el 2010, con una Relación de Paridad de Género (RPG) de 0.52 (647 mujeres/1245 hombres). En el caso de los ISTT; de los 5.537 docentes, 332 (5,99%) trabajaban en carreras de artes, con una RPG de 0.60. Por su parte, el cuerpo docente de 97 personas de los conservatorios exhibía una RPG de 0.47 (*Véase Cuadro No. 5*). Esta tendencia también se reproducía en el caso de las carreras de artes de Guayaquil, e incluso se incrementaba, al registrar una RPG de 0.8 que bajaba en las universidades públicas (0.49), mientras aumentaba considerablemente en las cofinanciadas (1.04) y, más aun, en las autofinanciadas (2.06). Cabe resaltar al respecto, que la RPG en las carreras de artes es más alta que el promedio nacional establecido por el CONEA en el 2008 (0,44). A pesar de ello, los datos evidencian un predominio masculino en la docencia de carreras de artes reflejado en mejores remuneraciones, mejores condiciones de contratación y menor cantidad de horas/clase semanales de los docentes hombres en relación a las mujeres como se verá más adelante (*Véase Cuadro No. 5*).

Cuadro No. 5
Ecuador y Guayaquil: total de docentes y RPG por tipo de IES (2010)

Tipo de IES	Universidades		ISTT		Conservatorios		Universidades Guayaquil	
	Docentes	RPG	Docentes	RPG	Docentes	RPG	Docentes	RPG
Pública	743	0.45	116	0.71	69	0.53	188	0.49
Autofinanciada	609	0.52	212	0.53	12	1	46	2.06
Cofinanciada	540	0.63	4	3.00	16	0.07	172	1.04
Total/Promedio	1892	0.52	332	0.60	97	0.47	406	0.8

Fuente: Base de Datos del SENESCYT (2010)

Elaboración: Ministerio de Cultura de Ecuador.

Al observar el *nivel académico* de las y los docentes universitarios en carreras de artes a nivel nacional hacia el 2010, 975 (51,5%) tenía formación de tercer nivel y 878 (46,4%) de cuarto nivel, registrándose todavía un 2% (39) con niveles técnico y tecnológico. En el caso de los ISTT, 167 docentes (50.3%) contaban con tercer nivel de formación, 39 docentes (11.75%) tenían formación de cuarto nivel, 90 (27.1%) tenían nivel de tecnología y 34 (10.24%) nivel técnico. Por su parte, en las carreras de artes universitarias de Guayaquil se registró un mayor número de docentes de cuarto nivel (205, 50.4%), un 49% (198) de tercer nivel y menos del 1% (3) con formación técnica y tecnológica. La relación identificada es totalmente consistente con la registrada por el

CONEA para la universidad ecuatoriana en el 2008²⁶. A pesar de que el porcentaje de docentes con cuarto nivel de formación estaba por encima de lo exigido por la LOES (2000), el título de cuarto nivel no garantizaba necesariamente alto nivel de formación docente, dada la oferta indiscriminada y sin control de estos títulos durante la etapa neoliberal, tornándolos accesibles a todo tipo de “clientes”.

Al mirar más detenidamente la titulación de cuarto nivel de las/os docentes a nivel nacional, se advierte que el 57.4% (504) correspondían a maestrías, seguidos de los títulos intermedios de especialistas y diplomados (334, 38 %). En Guayaquil, el peso de estos últimos era aún mayor, alcanzando el 54% de los títulos de cuarto nivel en las carreras de arte. En contraste, los/as docentes con doctorados solo llegaron, en el 2010, al 4.6% (40) del total de los títulos de cuarto nivel en el país, representando el 2.1% de la planta total en artes²⁷, relación que, vale señalar, era superior a la identificada para la totalidad de la universidad ecuatoriana en el 2008, en la que los/las doctores representaban apenas el 1,5% del total de docentes y el 3% de los/las titulados de cuarto nivel (CONEA, 2009; 46 *passim*). Según género, mientras las docentes con maestría constituían el 22.7% de docentes con título de cuarto nivel, las doctoras representaban sólo el 1.4% de este grupo y el 0.6% del total de los/as docentes universitarios en artes.

Cuadro No. 6
Ecuador y Guayaquil: Número total de docentes universitarios de artes según género y titulación de cuarto nivel (2010)

Título	Ecuador				Guayaquil			
	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%
Diplomado	141	103	244	27.79	43	51	94	45.85
Especialista		27	90	10.25	11	5	16	7.80
Magister	305	199	504	57.19	42	51	93	45.37
Ph.D	28	12	40	4.56	1	1	2	0.98
Total	537	341	878	100.00	97	108	205	100.00
%	61.2	38.8			47.32	52.68		

Fuente: Base de Datos del SENESCYT (2010)

Elaboración: Ministerio de Cultura de Ecuador

Ahora bien, a nivel regional se registraba una aguda asimetría en este aspecto: de los 40 doctores/as en carreras de artes, 38 (95%) se registran en la Sierra, correspondiendo a Pichincha 34 (89.5% de la región), mientras la Costa sólo registraba 2 doctores (5%) que corresponden a universidades de Guayas. Cabe indicar que, de acuerdo a los parámetros de la LOES actual, los docentes titulares principales deben tener “título de posgrado correspondiente a doctorado (Ph.D. o su equivalente) en el área afín en que ejercerá la cátedra” (LOES, 2010:92), justamente para garantizar la calidad académica de la universidad ecuatoriana. Vale mencionar que hacia el 2010, de los 40 doctores, sólo 14 (0.7% de la planta docente total de artes del país) registraba la categoría de

²⁶ En el 2008, la universidad ecuatoriana registraba un 51% de docentes de tercer nivel (16.984) y un 49% de docentes de cuarto nivel (16.023) (CONEA, 2009:46).

²⁷ Las universidades que registran doctores en sus carreras de artes eran: ESPOL, U. Casagrande (Guayaquil); FLACSO, UASB, U. Central, UDLA, U. de los Hemisferios, U. Iberoamericana, USFQ (Quito); U. de Cuenca (Cuenca); UTPL (Loja). El mayor número estaba en la USFQ (12), seguida de la UASB. Véase Cuadro No. 66 en Anexo No. 2.

titular principal, evidenciando el desaprovechamiento de este recurso humano disponible para el desarrollo de una universidad de calidad.

Otro aspecto relevante para analizar la calidad de la oferta académica, es el *tiempo de dedicación docente*, cuyos parámetros establecidos en la LOES, han sido asumidos para este análisis²⁸. Al respecto, los datos revelan que hacia el 2010, en las carreras universitarias de arte el grueso de docentes trabajaba a tiempo parcial (TP) (1270, 67.12%) y un importante 29.18% (552) a medio tiempo (MT), mientras tan sólo el 3.7% (70) lo hacía a tiempo completo (TC). El predominio de estos tiempos de dedicación se registra en todos los tipos de universidades (pública, autofinanciada y cofinanciada). Desde un enfoque de género, las docentes mujeres constituían alrededor de un tercio de la planta en todos los rangos de tiempo de dedicación, aun cuando tenían una mayor participación en el rango TC (37%, frente a 34.6 MT y 33.8%TP). En el caso de los ISTT, 264 (79.52%) eran docentes a TP, 64 (19,28%) a MT y 4 (1,2%) a TC. Por su parte, los conservatorios registraban 62 docentes (63.92%) a TP, 34 (35.05%) a MT y apenas 1 (1.03%) a TC. Puede verse, por consiguiente, que hay una tendencia similar entre los docentes TP y MT en los tres tipos de IES. En Guayaquil, la realidad descrita se acentuaba, pues los docentes universitarios TP subían al 83% (337), mientras los docentes TC constituían sólo el 0.98% (4) del total de la planta. Esto evidenciaba que las carreras de arte del país y de Guayaquil estaban lejos de cumplir los parámetros de excelencia estipulados por la actual LOES, esto es, que la planta docente registre un 60% de profesores/as a tiempo completo. (Véase Cuadro No. 7).

Cuadro No. 7

Ecuador: número de docentes de carreras universitarias de arte, según tipo de universidad y tiempo de dedicación LOES 2010

T. Dedicación (horas/semanales)	SEGÚN ACTUAL LOES			Total	%
	Pública	Autofinanciada	Cofinanciada		
TP menos de 20 h/s	426	477	367	1.270	67.1
MT menos de 20 h/s	316	92	144	552	29.2
TC menos de 40 h/s	1	40	29	70	3.7
Total	743	609	540	1892	100.00
%	39.27	32.19	28.54		100.00

Fuente: Base de Datos de SENESCYT (2010)

Elaboración: Ministerio de Cultura de Ecuador

Por otro lado, al mirar el promedio de horas de clase semanal (hc/s) que impartían los/as docentes TC en estas carreras, se encuentra que éste rebasaba las 35 hc/s, es decir, estaba muy por encima del indicador de calidad establecido en la evaluación de desempeño universitario realizada en el 2009 (12 hc/s)²⁹. Resalta, nuevamente, que las

²⁸ Se analizará la calidad sobre la base de la norma establecida por la LOES (2010), así como de los criterios que estableció el CONEA para la evaluación de desempeño de las universidades, a saber: a) Definición de tiempos de dedicación: Tiempo completo: 40 horas semanales; Medio tiempo: 20 h/s; Tiempo parcial: menos de 20 h/s (Art.149, LOES); b) la planta docente debe tener al menos un 60% de docentes a tiempo completo (Art.109, num5, LOES); c) una carga horaria de 12 horas clase/ semanales para los docentes TC como índice de la calidad del desempeño docente (CONEA, 2009:51 passim).

²⁹ El informe del CONEA dice al respecto: “Para esta evaluación se asumió que para los docentes a tiempo completo, 12 horas semanales dedicadas a la enseñanza era un nivel óptimo de carga horaria, fuera de este rango la utilidad decrece en forma exponencial” (2009:55).

mujeres registraban un promedio más alto de horas/clase semanales (38.15, frente a las 34.75 de los varones), lo que evidenciaría una tendencia hacia una mayor explotación del trabajo femenino en los claustros universitarios, considerando las desiguales condiciones laborales que exhiben respecto de los varones. Según tipo de universidad, todas estuvieron muy por encima del indicador de excelencia señalado, duplicando y hasta triplicando éste. Así, las públicas registraron 26 hc/s, las cofinanciadas 34.52 y las autofinanciadas 37.35 hc/s.

Otro indicador de la calidad de la oferta académica universitaria en artes radica en la *dedicación de su planta docente a la investigación*. Los datos revelan que el 6% (115) de docentes de artes destinaban 20 horas y más mensuales a la investigación mientras que en Guayaquil representaron el 3,7% de la planta docente. De acuerdo a ello, el desempeño nacional en la investigación en las carreras de artes hacia el 2010, sería superior al promedio registrado en 2008 para toda la universidad ecuatoriana (3.6%), siendo incluso el de Guayaquil ligeramente superior a éste. Sin embargo, llama la atención que el número de docentes con carga horaria para investigación rebasa sustantivamente el número de docentes TC (115/70), lo cual es inconsistente pues son éstos los que deben dedicarse a la investigación. En ese sentido, esto podría evidenciar el incumplimiento de los tiempos de dedicación estipulados en la actual LOES (2010), o simplemente evidenciar una información imprecisa de parte de las universidades en este aspecto (*Véase Cuadro No. 8*).

Cuadro No. 8
Ecuador y Guayaquil: Docentes investigadores/as en carreras de artes como porcentaje del total de docentes según tipo de universidad (2010)

Género	ECUADOR			GUAYAQUIL		
	Pública	Autofinanciada	Cofinanciada	Pública	Autofinanciada	Cofinanciada
Hombres	2.6	3.8	6.3	1.1		3.5
Mujeres	1.5	1.4	3.5	0.5	4.3	2.3
Total	4.1	5.2	9.8	1.6	4.3	5.8

Fuente: Base de datos del SENESCYT

Elaboración: Ministerio de Cultura de Ecuador

Asimismo, el *aseguramiento de la carrera docente universitaria*, que garantiza el ejercicio de los derechos y obligaciones docentes, es otro indicio de calidad académica e implica considerar, al menos, los siguientes aspectos: la categoría, el tipo de relación laboral, las remuneraciones y la evaluación docente.

Atendiendo a la *categoría*, se observa que, en 2010, un 53.8% de docentes universitarios de carreras de artes (1018) eran titulares, es decir, ya estaban insertos en una carrera docente universitaria, mientras que un 46.2% (874) estaban fuera de ella. De éstos, el 7.40% (140) eran profesores/as invitados. Los docentes titulares principales, esto es, los que habían alcanzado ya la máxima categoría, constituían el 25.26% del total de docentes (478), mientras las escalas inferiores –agregados y auxiliares–, sumaban 540 (29,54%), de los cuales los auxiliares constituían la mayoría del grupo (361). Es decir, el grueso del profesorado universitario en artes se componía de docentes no titulares (734, 38.79%) y de las más bajas categorías de titulares que, en conjunto, sumaban 1274 docentes (67.33%). Los docentes hombres constituían una amplia

mayoría entre titulares y no titulares, aun cuando se observa que las mujeres aumentaban su participación entre los no titulares³⁰, confirmando lo ya señalado: aquella tendencia a la explotación de la fuerza de trabajo femenina identificada en la universidad ecuatoriana (CONEA, 2009).

En el caso de Guayaquil, las carreras de artes universitarias, de modo interesante, agrupaban a una mayoría de titulares principales (170, 41.8%) concentrados en las públicas y cofinanciadas. Los docentes no titulares, que predominaban en las autofinanciadas, constituían el 25.4% del total local. La realidad universitaria de Guayaquil se enmarcaba en la misma tendencia nacional: las carreras de arte de las públicas y cofinanciadas registraban, en la misma proporción, una mayoría de docentes titulares (58%), mientras en las autofinanciadas dominaban los no titulares (61%).

Al considerar el *tipo de relación laboral* que establecían las carreras de artes universitarias con sus docentes en el 2010, se observa que el 42.3% (800) tenían nombramiento, lo que garantizaba la estabilidad de su carrera docente, mientras que el 57.7% (1092) estaban sujetos a contratación, de los cuales 600 (55% de este grupo) registraban contratos sin relación de dependencia, configurando el sector con mayor inestabilidad docente. Cabe señalar que en las carreras de artes de las universidades públicas predominaban los docentes con nombramiento (58.3%), que constituían, además, el 54.1% del total de nombramientos de todas las carreras. También entre las universidades cofinanciadas se registraba la misma tendencia: un 50.37% (272) tenían nombramientos (*Véase Cuadro No. 9*).

Cuadro No. 9
Ecuador y Guayaquil: Número de docentes universitarios de artes según tipo de relación laboral y tipo de universidad (2010)

Tipo de relación laboral	Ecuador					Guayaquil				
	Pública	Autofinanciada	Cofinanciada	Total	%	Pública	Autofinanciada	Cofinanciada	Total	%
Nombramiento	433	95	272	800	42.3	109		99	208	51.2
Contrato con relación de dependencia	219	85	188	492	26.00	74	7	52	133	32.8
Contrato sin relación de dependencia	91	429	80	600	31.7	5	39	21	65	16.0
Total	743	609	540	1892	100.0	188	46	172	406	100.0
%	39.27	32.19	28.54		100.0	46.3	11.3	42.4		100.0

Fuente: Base de Datos de SENESCYT (2010)

Elaboración: Ministerio de Cultura de Ecuador

Cabe señalar que en los ISTT y conservatorios también predominaba la contratación sin relación de dependencia, lo cual es un indicador de inestabilidad y flexibilización laboral que afecta la calidad académica de las IES³¹.

³⁰ Entre los titulares, las mujeres suman 320 (31.4%), mientras entre los no titulares llegan al 36.8% (270). Véase Cuadro No. 98 en Anexo No. 2.

³¹ En el caso de los ISTT, se observa que del total de docentes en artes, 190 (57.23%) tuvo contrato sin relación de dependencia; 86 (25.9%) tuvo contratos con relación de dependencia; 39 (11.75%) tuvo nombramiento; y 17 (5.12%) no tuvo relación contractual al 2010. En cuanto al tipo de relación laboral en los conservatorios, se puede observar que de 97 docentes, 45 (46.39% -que representan la mayoría-) laboraron sin relación contractual; 28 docentes (28.87%) con nombramiento; 14 (14.43%) sin relación de dependencia; y, 10 (10.31%) en relación de dependencia

En lo que respecta a las remuneraciones docentes, los datos son incompletos y, por tanto, referenciales, pues algunas IES aparentemente no los han declarado aún a la SENESCYT. Empero, ellos muestran que las carreras de artes de las universidades públicas registraban los promedios más altos de remuneración mensual unificada (RMU) para los docentes hombres (US\$ 1690), mientras las autofinanciadas arrojaban la RMU más alta para las mujeres (US\$1400). Las cofinanciadas, en cambio, mostraban en el 2010 los más bajos promedios (US\$1069 para hombres y US\$855 para mujeres). En todo caso, la RMU de las docentes mujeres exhibía los promedios más bajos en todos los tipos de universidades³², a pesar de que, como vimos, ellas registraban mayores cargas horarias. También la RMU promedio era más alta en las públicas, en el caso de los docentes con nombramiento (US\$ 1580.07). En el caso de los ISTT, de acuerdo al tiempo de dedicación, los docentes a MT del sector público fueron los mejor pagados, con una RMU promedio de US\$ 2896, mayor en 395% a los de TP y superiores en 2244,89 a los equivalentes del sector particular autofinanciado³³.

Finalmente, al abordar el tema de la *evaluación docente*, se observa que 1569 (82.7%) docentes de carreras de arte universitarias habían sido evaluados con participación estudiantil, evidenciándose que en las privadas casi llegaba al 100% de su planta, mientras en las públicas llegaba tan sólo al 60% de su profesorado. En el caso de los conservatorios, sólo fueron evaluados 12 docentes (12.47%) en particulares autofinanciados, mientras que en los públicos y cofinanciados no se registraron procesos de esta naturaleza, así como tampoco en los ISTT³⁴.

2. Estudiantes

Los mecanismos de *aseguramiento de la calidad* de las universidades respecto a sus estudiantes incluyen: sistemas de admisión y nivelación, relación estudiantes/docentes, eficiencia terminal y seguimiento a sus egresados/as.

Al examinar el primer punto, se evidencia que la gran mayoría de universidades de pregrado (92.50%) contaba con sistemas de admisión³⁵. No obstante, no se conoce la

³² En las públicas: 1205 las mujeres, 1690 los hombres; en las autofinanciadas 1400 mujeres, 1567 hombres; en las cofinanciadas, 855 mujeres, 1069 hombres. Los salarios se pagan en dólares estadounidenses. Véase Cuadro No. 108 en Anexo No. 2.

³³ SENESCYT no ha registrado información de conservatorios en su base de datos.

³⁴ Es menester mencionar que en el informe de evaluación de institutos del CONEA (2009), el criterio “docentes” fue evaluado como uno de los más deficitarios, junto con capacitación docente en lo pedagógico, actualización científica de docentes y relación con la comunidad (CONEA, 2009:79).

³⁵ Es menester destacar que el hecho de que la mayoría de universidades cuente con sistemas de admisión y nivelación al año 2010 (año de los datos revelados en este informe), podría ser efecto del informe del CONEA, el cual evidenció que hacia 2008 las universidades carecían del ellos. Actualmente, a partir de la emisión de la LOES (octubre 2010), los exámenes de admisión y los cursos de nivelación son obligatorios para el ingreso a todas las universidades.

calidad del mismo³⁶. Con respecto a la existencia de los sistemas de nivelación, se observa que en el 2010, 24 universidades (60%) que ofertaban carreras de artes contaba con un sistema de nivelación de sus estudiantes, frente a 16 (40%) que no lo tenía. En relación a los ISTT, 14 (30%) de 46 contaban con sistemas de admisión, y tan solo 7 (15%) de los 46 ofrecían sistemas de nivelación³⁷, indicadores bajos que muestran una debilidad, posiblemente asociada al interés por captar la mayor cantidad de estudiantes sin mayores requisitos. Con respecto a los conservatorios, se observa que de 6 sólo 1 contaba con sistemas de admisión³⁸, mientras que 2 (33.33%) de los 6 contaban con sistemas de nivelación al 2010. Por tanto, existe un comportamiento dispar entre las IES en cuanto a la existencia de sistemas de admisión y nivelación de sus estudiantes, lo que atenúa mecanismos importantes de democratización del ingreso así como de aseguramiento de la permanencia de los alumnos/as.

Por su parte, la *relación estudiantes/docentes* en las carreras de artes al 2010 (9,90) era menor al promedio nacional para todas las universidades en el 2008 (14.1), lo cual podría constituirse en un factor de garantía de calidad. El promedio más bajo se daba en las carreras de las universidades particulares cofinanciadas (7,19 estudiantes por cada docente en promedio E/Dp); seguido de las particulares autofinanciadas (9,19 E/Dp); y, en tercer lugar, de las universidades públicas (12,45 E/Dp). Por su parte, en los ISTT particulares autofinanciados se establecía una relación de 22.69 E/D. Mientras en los ISTT públicos, dicha relación se reducía a la mitad: 12.52, y en el único ISTT particular cofinanciado, la relación era la más alta: 25 E/Dp. La relación estudiantes/docentes en los conservatorios era de 4.93 en 2010. Según tipo de conservatorio, se visualiza que dicha relación fue menor en los conservatorios particulares autofinanciados (0.94), seguida por los cofinanciados (10.58) y por último por los públicos (17.88)³⁹.

Empero, en la ciudad de Guayaquil la mayor concentración de alumnos/as por docente se encontraba en las carreras de artes de las universidades públicas, siendo ésta de 21,27 E/Dp, prácticamente el doble de la que se presentaba a nivel nacional en las carreras de artes de las universidades públicas (12,45). En los ISTT públicos la relación era de 14.14, mientras que en los autofinanciadas de 27.0. En el caso de los conservatorios fue de 4.1, relación presentada en el único conservatorio existente en esta ciudad.

En lo que se refiere a la *eficiencia terminal* de la universidad, aquella capacidad de graduar y titular a sus estudiantes en las competencias ofertadas y en el tiempo estimado de la carrera, vemos que, en caso de las carreras en artes, el total de graduados universitarios en el año 2009 fue de 1164 estudiantes, mientras que en 2010 de 1816, lo

³⁶ Vale mencionar que la base de datos de SENESCYT no registró información sobre el número de estudiantes que se presentaron y aprobaron los exámenes de admisión en el año 2010.

³⁷ Este cálculo se ha realizado sobre 46 ISTT, debido a que no se contó con información del Instituto Tecnológico Superior Espíritu Santo.

³⁸ De los 7 conservatorios nacionales, SENESCYT no ha recibido información completa del Conservatorio Nacional de Música.

³⁹ En el caso de conservatorios, los estudiantes precisan de una relación más personalizada para la enseñanza de instrumentos.

cual alude a un crecimiento del 56,0% del número de graduados. Para una población en edad teórica de ingresar a la universidad de 20 a 24 años —que equivaldría, según el último censo nacional (2010), a 1.292.126 personas—, la Tasa Bruta de Graduación de las carreras de artes —incluido ISTT y conservatorios— sería del 0,18% en el año 2010⁴⁰. Si se compara la TBG nacional total estimada por el CONEA al 2008 (3,5%) —baja tasa en relación con algunas tasas mundiales y latinoamericanas— con la TBG en artes (0,18%), se evidenciaría un desempeño ineficiente del sistema de educación superior ecuatoriano en lo que respecta a graduación artística (*Véase Cuadro No. 10*).

En cuanto a la tasa de graduación que arrojan los datos de las universidades al 2010, la mayor se encontraba en las universidades públicas (29,28%), le seguían las particulares autofinanciadas (19,80%), y, por último, las particulares cofinanciadas (13,99%). Si se observan las tasas de graduación existentes según área de formación artística, llama la atención las altísimas tasas que presentaban algunas de ellas. Por ejemplo, el área de cine y audiovisuales mostraba una tasa de graduación del 50% en universidades públicas; un 39,15% en artes escénicas en universidades públicas y el área de artes visuales una tasa del 38,25% en particulares autofinanciadas. Por otra parte, otras áreas informaron una tasa de graduación del 0,0%. Esta asimetría e inconsistencia en las tasas de graduación universitaria, evidenciada también en la evaluación de las universidades (2009), ponen en duda la calidad educativa impartida en sus aulas, probablemente debido al escaso rigor y exigencia académica de ciertas universidades, orientadas, más bien, a cumplir con sus “clientes” antes que a someterse a los rigores del conocimiento que demanda el país.

⁴⁰ Estos datos se presentan de manera tentativa, ya que los mismos son aquellos que han remitido las universidades a SENESCYT en 2010. Por tanto, la TBG es tentativa y no garantiza confiabilidad.



Cuadro No. 10
Tasas Brutas de Graduación de tercer nivel según género y RPG en evaluación
y otros países (2010) (en %)

PAÍSES	TOTAL	M	F	RPG
Ecuador*	3,49	2,78	4,2	1,5
Finlandia	88	61	116	1,89
Alemania	32	27	38	1,37
USA	35	30	42	1,4
Colombia	13	15	12	0,82
Chile	15	12	18	1,44
Argentina	11	9	14	2
Brasil	21	16	27	1,72
México	18	17	20	1,19
Panamá	22	14	30	2,15
Cuba	43	27	61	2,24

(*) Dato estimado por CONEA (2009)

Fuente: Compendio Mundial de la Educación 2010. UNESCO (2011); CONEA (2009)

Elaboración: Ministerio de Cultura

Por último, se registra que el 80% de las carreras universitarias de artes en 2010 tenía un sistema de *seguimiento a sus egresados*, lo cual es otro mecanismo a favor de la calidad, pues posibilita retroalimentar el pensum académico desde la experiencia de sus estudiantes y asegurar su pertinencia. Sin embargo, se desconoce en detalle el tipo de seguimiento y la calidad de éste.

Recapitulando todo lo hasta aquí expuesto en relación a las carreras de artes, podemos concluir señalando que la creciente oferta privatizada, mercantilizada y desequilibrada en lo territorial así como en las distintas áreas de formación artística, evidencia, además, problemas de calidad. En efecto, los datos arrojan ciertas similitudes y grandes asimetrías entre los distintos tipos de universidades en lo relativo a garantizar el desarrollo de una carrera a sus docentes en artes. Aspectos fundamentales para garantizar la calidad académica, como la titularidad docente y el tipo de relación laboral establecida, eran mayormente asegurados por las universidades públicas, y también, aunque en menor nivel, por las cofinanciadas, mientras en las autofinanciadas predominaba la no titularidad y una relación contractual inestable e inorgánica que ponía en riesgo la calidad de su academia. Sin embargo se observa un desaprovechamiento de la universidad pública de estas ventajas a favor de una oferta de calidad, evidenciándose además, que en el aspecto relativo a la evaluación docente — un mecanismo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones académicas— se evidencia un mejor desempeño de las carreras privadas, mientras que en las públicas ésta es todavía una asignatura pendiente. En cuanto al aseguramiento de la calidad en función de los/las estudiantes, los datos evidencian condiciones adecuadas al predominio de un facilismo académico propio de una educación mediocrizada. Este panorama revela, pues, la inexistencia de una política pública en la educación superior en artes, evidenciando un conjunto de instituciones universitarias independientes entre sí, y regidas por sus propios fines que pone en cuestión el establecimiento de principios de equidad y excelencia académica en un campo de especial importancia para la integración simbólica del país.

II. Conclusiones sobre los contenidos de la oferta académica

El contenido de la oferta académica universitaria en artes, realizado sobre la base del análisis de cuarenta y nueve mallas curriculares⁴¹, evidencia los siguientes problemas.

En primer lugar, la *ausencia de un norte estratégico en esta área de formación*, como resultado, a su vez, de la falta de una política pública que regule esa oferta y, sobre todo, la posición en su importancia para el fortalecimiento cultural del país y la construcción de su identidad. Por el contrario, la oferta académica ha estado fuertemente orientada por el mercado, no solo en las universidades privadas –que han liderado esta tendencia– sino también en las universidades públicas, a tal punto que inclusive se cerraron dos excelentes carreras de artes literarias solo por consideraciones de mercado. Un aspecto que evidencia paladinamente la orientación mercantil de esta oferta, es la *carencia generalizada de perfiles de ingreso* en carreras en las que el talento, así como las competencias, desarrolladas en algunos casos en varios años de entrenamiento previo, son indispensables. Igualmente, en la *ausencia de perfiles de egreso*, o de perfiles tan irresponsablemente ambiciosos que se proponen formar “multiprofesionales”, pero sin ningún respaldo en el *pensum* que ofertan, por lo que lo único que pueden arrojar al mercado son diletantes. Esa es, en realidad, una estrategia para captar “clientes”, que va de la mano del facilismo académico, pero no para formar profesionales artistas de calidad que necesita el país.

La ausencia de regulación de la oferta académica en estas carreras se expresa también en la falta de delimitación de fronteras en las competencias y roles que deben jugar en la formación las distintas IES, así como en los distintos niveles de educación artística, como lo establece la actual LOES⁴². Esto se revela en varios aspectos: universidades que enfatizan en lo técnico y relegan lo teórico a un segundo plano; o institutos, que por el contrario, proponen una malla con alto contenido teórico, de perfil universitario; o universidades, institutos y conservatorios que hacen lo mismo. Esto es crítico, fundamentalmente, en las artes musicales y dancísticas en las que se evidencia que todas las instituciones brindan educación básica inicial. Como bien lo dice el diagnóstico de la malla de artes musicales, esto revela la *“falta de un sistema unificado, programado, direccionado y continuo”*, de formación –no solo del músico– sino de las y los artistas en el Ecuador.

Iniciativas innovadoras existen y están presentes en los tres tipos de universidades (pública, autofinanciada y cofinanciada). Se expresan en aspectos tales como la organización del proceso académico, propuestas de fusión de carreras, programas de vinculación con la colectividad. También hay casos de universidades con una coherente propuesta curricular que, sin embargo, -dados los límites de este diagnóstico- no se han

⁴¹ Veintidós universidades, trece ISTT, doce conservatorios y dos colegios técnicos.

⁴² Según la LOES (Art. 118), el tercer nivel, “de grado”, está “orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión”, mientras el “nivel técnico o tecnológico superior”, estaría orientado “al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante el saber hacer” (SENPLADES, 2011:81).

podido verificar en campo. Las experiencias positivas, sin embargo, son la excepción. En general, se vislumbra un aletargamiento en las universidades públicas, dominadas por mallas tradicionales, poco actualizadas, por un lado, y, por otro, un énfasis en lo técnico y tecnológico, en desmedro de lo conceptual, en las universidades privadas. En ambos casos, el resultado es el mismo: una *brecha teórica* en el sistema de formación universitario en artes que ha resultado en un *abandono del debate teórico-conceptual* contemporáneo en torno a las artes y la cultura, que es el que debe marcar la pauta de la formación del/a artista ecuatoriano/a contemporáneo. Esto, naturalmente, ha implicado un *abandono del arte como objeto de conocimiento, reflexión y práctica* que se expresa en la profunda “crisis investigativa” de estas carreras en el país y su escasa vinculación con sus comunidades. Cabe señalar, a este propósito, que en el sistema de investigación, ciencia y tecnología del país no se registra ningún instituto de investigación de Artes, a pesar de que el conocimiento es el fundamento de toda creación.

Un rasgo común a todas las mallas curriculares es su *eurocentrismo*: todas reproducen esa matriz cultural dominante de origen colonial, encontrándose ausentes —a excepción de pocos casos— nuevos contenidos en torno a la diversidad cultural, la interculturalidad, la recuperación de lo popular y lo ancestral, lo que significa que estas carreras no están jugando un papel en la construcción del nuevo tipo de sociedad intercultural que propone el *Buen Vivir*.

Este diagnóstico impone la necesidad de una *revolución educativa en el campo de las artes* que implique:

- la construcción de un *sistema integral de formación artística* que articule orgánicamente la formación del/a estudiante de la educación básica, media y superior, estableciendo con claridad “quién hace qué”, con enfoques de género e interculturalidad;
- el *fortalecimiento del nivel superior de formación en artes* con nuevos conceptos críticos de la matriz cultural dominante, con una visión nacional y latinoamericana, que constituya a estas carreras en espacios de creación, difusión artística y producción de conocimientos a nivel nacional e internacional, articulando vigorosamente teoría y práctica, docencia e investigación orgánicamente vinculada a la comunidad;
- la *articulación de la formación artística al Plan Nacional del Buen Vivir*, incluida la construcción del nuevo modelo económico, en cuyo marco las artes pueden jugar un rol fundamental en el impulso a las industrias culturales, aspecto que, hoy por hoy, está ausente en el horizonte económico del país;
- el desarrollo de una política que establezca a las *artes y a las culturas como elementos estratégicos* para la construcción de la identidad intercultural del Ecuador.

Desemboque profesional

De acuerdo a las tasas de crecimiento promedio anual de la PEA total y en actividades artísticas durante el período 2007-2011, se hicieron proyecciones sobre su evolución esperada para los años 1, 5 y 10 (2013, 2017 y 2022) de funcionamiento de la UniArtes, con los siguientes resultados:

Cuadro No. 11
Proyecciones de la PEA total y de la PEA en actividades artísticas

Actividad	Proyección año 1 (2013)	Proyección año 5 (2017)	Proyección año 10 (2022)
Edición de libros, folletos y otras publicaciones	3.962	5.256	7.483
Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	7.231	10.339	16.163
Edición de música	184		-
Otras actividades de edición	94		-
Actividades de impresión	32.548	60.343	130.545
Actividades de servicios relacionadas con la impresión	3.120	2.843	2.532
Reproducción de grabaciones	303	483	865
Fabricación de joyas y artículos conexos	3.432	2.890	2.330
Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico	12.348	10.823	9.179
Publicidad	19.400	20.752	22.576
Actividades de fotografía	5.165	5.948	7.095
Producción y distribución de filmes y videocintas	1.179	1.068	945
Exhibición de filmes y videocintas	1.223	870	568
Actividades de radio y televisión	3.382	3.080	2.740
Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas	12.978	17.036	23.936
Otras actividades de esparcimiento	5.952	3.726	2.075
PEA Artes	112.502	122.398	229.030
PEA Total	6.687.259	6.768.097	6.870.520
Participación PEA Artes en PEA Total	1,7%	1,8%	3,3%

Fuente: ENEMDU de diciembre 2007-2011

Elaboración: Ministerio de Cultura del Ecuador

El crecimiento histórico de la PEA en actividades artísticas es significativamente superior al crecimiento histórico de la PEA total. Como consecuencia de ello, en el cuadro No. 26 se percibe que la participación proyectada de la población ocupada en actividades artísticas podría aumentar del 1.7% en el año 2013 a 1.8% en el 2017 y a 3.3% en el año 2022. Por consiguiente, las perspectivas de inserción laboral de los futuros graduados en artes son crecientes, en la medida en que la PEA de las actividades artísticas cobran una mayor relevancia en el conjunto de la economía ecuatoriana, especialmente en el marco del fomento de las industrias culturales en tanto uno de los objetivos estratégicos de la UniArtes.

Por otra parte, el siguiente cuadro da cuenta de los posibles desemboques profesionales que podrían tener los/as futuros/as egresados/as de la UniArtes. El mismo se elaboró sobre la base de tres fuentes: la ENEMDU (diciembre, 2011); el Censo Económico (2010), que registra los establecimientos económicos que podrían integrar las industrias culturales del Ecuador; y, las propuestas de mallas curriculares por programa elaboradas para el proyecto UniArtes. Cabe señalar, además, que los posibles desemboques se construyeron de acuerdo a la propuesta académico-pedagógica de la

UniArtes –en la cual el fomento e inserción de los futuros egresados en las industrias culturales soberanas constituye un eje central de la misma— así como en función de las necesidades de desarrollo nacionales congruentes con el paradigma de ruptura del *Buen Vivir*. En este sentido, dichos desemboques se inscriben en el cambio de matriz productiva que apuntan a la diversificación productiva y la generación de valor agregado a través del conocimiento y el talento humano. A su vez, la interacción estratégica de la UniArtes con otros sistemas –tales como el educativo o el productivo— abre la posibilidad de creación de nuevas áreas de trabajo que, hasta el momento, no han sido registradas ni reconocidas por las instituciones pertinentes, a pesar de que corresponden a necesidades imperiosas del país tales como la educación artística en general.

III. Conclusiones finales sobre la oferta y la demanda

El análisis de oferta y demanda de formación universitaria en artes demuestra que *existen condiciones socio-político-culturales y económicas que justifican la creación de la Universidad de las Artes* con sede en Guayaquil. Entre las condiciones socio-político-culturales, resaltan varios aspectos deficitarios de las carreras de artes que tornan imperiosa una presencia pública en el campo.

En primer lugar, la *ausencia de un sistema integral de formación artística* que articule orgánicamente la formación del/a estudiante de la educación básica, media y superior, estableciendo con claridad “quién hace qué”, expresión de la desarticulación histórica de las políticas públicas educativas secundarias y terciarias, cuando no de la ausencia de éstas, específicamente en el campo de la educación superior, que lo ha ido configurando en un “conjunto de instituciones universitarias independientes unas de otras”, como lo evidenciaron las evaluaciones de las universidades de 1989 y 2009 (CONUEP, 1992:107; CONEA, 2009:30,115). En las carreras universitarias de arte, esta realidad se ha expresado en la *falta de delimitación de fronteras en las competencias y roles que deben jugar en la formación las distintas IES*, así como los distintos niveles de educación artística, como lo establece la actual LOES⁴³. Esto se revela en varios aspectos: universidades que enfatizan en lo técnico y relegan lo teórico a un segundo plano; o institutos, que por el contrario, proponen una malla con alto contenido teórico, de perfil universitario; o universidades, institutos y conservatorios que desempeñan el mismo rol educativo. Esto es crítico, fundamentalmente, en las artes musicales y dancísticas, en las que se evidencia que todas las instituciones brindan educación básica inicial.

En segundo lugar, la *desarticulación de las carreras de artes de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir* expresada en aspectos tales como el predominio de la *matriz cultural dominante*, específicamente el eurocentrismo que exhiben los contenidos de su oferta académica y la ausencia de enfoques de interculturalidad; la debilidad, cuando no

⁴³ Según la LOES (Art. 118), el tercer nivel, “de grado”, está “orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión”, mientras el “nivel técnico o tecnológico superior”, estaría orientado “al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante el saber hacer” (SENPLADES, 2011:81).

carencia generalizada, de vínculos orgánicos con sus comunidades locales; la orientación predominantemente mercantilista de su oferta académica, que ha incidido en su desequilibrio territorial y según área de formación, así como en su baja calidad, patentizada no sólo en los contenidos de sus matrices curriculares, sino también en la falta de condiciones docentes y dicentes que garanticen la excelencia académica de los procesos de enseñanza-aprendizaje; la desarticulación teoría-práctica y docencia e investigación que ha erradicado de las aulas de estas carreras el debate teórico en torno a las artes y la cultura que debe orientar la formación del/a profesional artista, son aspectos que no contribuyen a la consecución de los objetivos del Buen Vivir, pues no están formando sujetos artísticos orientados intelectual y moralmente a la construcción de una sociedad y un Estado interculturales, ni están constituyendo al espacio universitario en generador de creaciones, conocimientos y prácticas que potencien el desarrollo artístico y cultural del país y lo proyecten nacional e internacionalmente.

En tercer lugar, la *concentración regional de la formación en artes* en la Sierra (69.7% de las carreras) y en las dos provincias tradicionalmente concentradoras de los recursos y el poder (Pichincha y Guayas) que, en conjunto concentraban, hacia el 2010, el 55.2% del total de la oferta de carreras universitarias de arte, evidenciando la persistencia del centralismo propio del modelo oligárquico.

Por otra parte, considerando la oferta y la demanda universitaria según áreas de formación, en el 2010 el grueso de carreras se concentró en artes aplicadas (49%, 71 carreras), tanto en las públicas cuanto en las privadas, seguida de lejos por artes cinematográficas y audiovisuales, artes literarias, y artes visuales, registrándose modestas participaciones de las artes musicales y sonoras y las artes escénicas, que registran una distribución indistinta entre públicas y privadas. En el caso de Guayaquil, el perfil de la oferta y la demanda según áreas de formación es consistente con las tendencias identificadas a nivel nacional. Cabe señalar que la desigual cobertura de la oferta a favor de ciertas áreas es engañosa, en la medida en que todas exhiben severos problemas de calidad, y, más aun las más mercantilizadas, lo que limitaría justificar la creación de un proyecto universitario basándose exclusivamente en el comportamiento del mercado.

En términos económicos, el análisis de oferta y demanda de formación artística evidencia que *hay condiciones de mercado para la creación de la Universidad de las Artes, tanto a nivel nacional, cuanto en Guayaquil*. En efecto, la oferta de formación universitaria en artes pasó de 8 carreras en 1970 a 145 en 2010, arrojando un crecimiento simple del 1712.5% y un ponderado del 7.7% en el período. Cabe señalar que entre 1982-2006 se creó el 73,10% de estas carreras universitarias y el 73,35% de las de los ISTT. Más allá de que esta oferta se caracterizó por su privatización (62,10% de carreras en universidades, ISTT y conservatorios privados), el crecimiento de ésta evidencia una demanda social por formación en estas áreas. En correspondencia con ello, la demanda efectiva, es decir, la matrícula en carreras de artes, registró un crecimiento del 4,66% entre 2009-2010 (único período para el que se cuenta con datos), concentrándose en las universidades públicas, pero, en general, sin rebasar el número de cupos disponibles, lo que evidencia que *en estas carreras no se registra demanda insatisfecha*. Sin embargo, parecería haber una demanda potencial que se hallaría reprimida por el arrastre de condiciones de un contexto desfavorable hacia estas áreas

de formación y que podría modificarse en el marco de un nuevo escenario bajo el paradigma del *Buen Vivir*.

Por otro lado, entre 2007-2011 las *industrias culturales –sector económico afín a las áreas de formación artística–* tuvieron un comportamiento dinámico y un mercado ocupacional con una tendencia creciente, evidenciados en varios indicadores. En efecto, la tasa de crecimiento promedio anual de la PEA del sector fue de 4.07%, muy superior a la de la PEA total que fue de 0.39%. A este indicador positivo, se añade el de la evolución de la población con instrucción superior ocupada en las industrias culturales, que creció en 6.14% en el periodo 2007-2011, al pasar de 29.570 a 31.385 ocupados. Este segmento es el directamente relacionado con la creación de la Universidad de las Artes. Por otra parte, en el período 2007-2011 el nivel de desempleo entre los/as profesionales insertos en industrias culturales registra un desempeño fluctuante, pues durante el período se constata un descenso de ocupados con formación de posgrado en estas industrias, que bajan de 736 (2007) a 444 (2011), tendencia decreciente que contrasta con actividades como las de impresión, teatrales, musicales y otras actividades artísticas, o las de esparcimiento, que tienen un alto número de ocupados con nivel primario en el 2011. Esto evidenciaría que, aunque el sector demanda de profesionales universitarios, no absorbe aún regularmente personal altamente calificado. No obstante, el desempleo decreció durante 2009-2010 en 35.79%, pues 2.849 personas lograron empleo, reduciéndose de 7.960 a 5.111 los desempleados. Concomitantemente, en estos dos años el subempleo se redujo, aunque levemente (-0.89%), al pasar de 35.866 en el 2009 a 35.548 subempleados en el 2010, reforzando los indicadores que dan cuenta de un mercado dinámico con tendencia a incrementar el empleo y con proyecciones interesantes.

En cuanto a los ingresos corrientes de las personas naturales y jurídicas correspondientes a las industrias culturales, éstos tienen una participación promedio de 2,61% en relación al PIB para el período 2007-2011. La producción corriente de las industrias culturales para el 2007, fue de 1.285,32 millones de dólares y se incrementó a 1.535,07 para el año 2011, a una tasa promedio anual de crecimiento simple de 19,4% y ponderado de 3,6% para el mismo período (2007-2011), aun cuando fue inferior a la evolución del PIB total que tuvo un crecimiento simple y ponderado más elevado del 44,9% y 7,7%, respectivamente (medido en dólares corrientes).

Tanto los aspectos deficitarios de la formación en artes, cuanto el desempeño económico positivo de las industrias culturales justifican una intervención pública en todas las áreas de la formación artística. En ese sentido, el proyecto de la UniArtes desarrollará cinco programas académicos, a saber: 1) Cine y Artes Audiovisuales; 2) Artes Literarias Interculturales; 3) Artes Escénicas (Artes del Movimiento y Teatrales); 4) Artes Musicales y Sonoras; y 5) Artes Visuales y Aplicadas. Estos programas se implementarán progresivamente durante el quinquenio 2013-2017, iniciándose con los dos primeros programas mencionados por las razones que se exponen a continuación. Tal como se ha expuesto en el diagnóstico, en el país ha existido una oferta de carreras en el área de Cine y Audiovisuales. Sin embargo, ésta ha sido casi exclusivamente privatizada, pues sólo se conoce una opción de estudios de pregrado en el ámbito de la producción audiovisual en una universidad pública y ninguna en el campo estrictamente cinematográfico. En el caso de Guayaquil, de las cuatro carreras que se ofrecían al

2010, tres correspondían a universidades privadas. La oferta nacional, además, ha estado concentrada regionalmente en la Sierra y ha tenido una orientación predominantemente mercantil, lo cual ha limitado el acceso, en igualdad de oportunidades, a una población estudiantil con escasos recursos económicos potencialmente interesada en estudiar tales carreras. Puntualmente, el 36,85% de tales carreras fue ofrecido por ISTT; es decir, estuvieron más orientadas al “saber-hacer” que a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión.

De manera general, la oferta existente se ha caracterizado por una orientación al aprendizaje técnico, sin que las mallas curriculares den muestras de una relación complementaria entre teoría y práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tampoco evidencian la importancia de la investigación y el pensamiento crítico en la formación artística. En este sentido, esta oferta académica se ha caracterizado, en buena medida, por una discutible calidad académica y una escasa pertinencia de los programas, tal como se pudo comprobar a través del análisis de las mallas curriculares y de las características del cuerpo docente vinculado a las diversas carreras existentes (en términos de dedicación, remuneraciones, formación y participación en investigación).

Por otra parte, el diagnóstico ha evidenciado que *existe una demanda tanto efectiva como potencial por educarse en Cine y Artes Audiovisuales*: al 2010, el 15,1% de la matrícula universitaria en carreras de artes se encontraba en esta área. También se puso de manifiesto que en la ciudad de Guayaquil dicha área de formación ocupó el tercer lugar de preferencia de los estudiantes: de 4897 matriculados en carreras de artes en esta ciudad, 949 lo hizo en carreras de Cine y Audiovisuales. Asimismo, se ha demostrado que existiría una población estudiantil potencialmente interesada en estas carreras: en Quito y Guayaquil, un 20,8% (40) de los estudiantes entrevistados se inclinaría por las artes audiovisuales, mientras que en Guayaquil el porcentaje sería del 27% (21), lo que indicaría que las carreras ofertadas en Cine y Audiovisuales por la Universidad de las Artes tendrían una importante acogida estudiantil.

Ahora bien, considerando la evolución de la PEA de las industrias culturales respecto de la PEA total (2007-2011), *las industrias culturales afines a las artes cinematográficas y audiovisuales demuestran un crecimiento y dinamismo en términos de su PEA ocupada* en el período. Por ejemplo, las “actividades de radio y televisión”, “exhibición de filmes y videocintas” y “producción y distribución de filmes y videocintas” han tenido un gran impulso, presentando un crecimiento promedio simple de 337,9%, 177% y 70,6%, respectivamente, entre 2007-2011. Es decir, el período registra una *tendencia modesta pero positiva de evolución de la PEA de las industrias culturales*. Cabe destacar que entre 2009-2010, el número de graduados en cine y audiovisuales creció en un 148,7%, evidenciando una consistencia con la demanda laboral. Desde el punto de vista de la evolución de los ingresos operacionales de las personas naturales y jurídicas (2007-2011), las actividades relacionadas a las industrias culturales ligadas al cine y las artes audiovisuales registraron un fuerte crecimiento en términos de sus ingresos: por ejemplo, las actividades de “exhibición de filmes y videofilmes” (89,3% y 13,6%) y de “producción distribución de films y videocintas (64,3% y 10,4%), lo cual demuestra un dinamismo de la economía en ese sentido.

Dado este contexto, el país requiere de un programa académico en Cine y Artes Audiovisuales que supere la mera reproducción de la enseñanza de las tecnologías del cine y audiovisual, formando profesionales que asuman el rol estratégico del audiovisual en la sociedad, en tanto creadores de percepciones que impactan en el imaginario social y cuya importancia en la construcción simbólica de los pueblos permita el fortalecimiento de las identidades nacionales. Profesionales que desde la innovación tecnológica, la investigación, la gestión y la crítica del cine y el audiovisual sean capaces de incidir, de manera efectiva, en la construcción de una democracia más inclusiva.

En tal sentido, el Programa de Cine y Artes Audiovisuales de la UniArtes plantea una propuesta innovadora en el país y la región, que conjuga no sólo la formación técnica a través del uso de los dispositivos que median el proceso de creación cinematográfica, sino que también profundiza los contenidos desde la teoría, la crítica, el estudio de las diversas tradiciones narrativas y cinematográficas del Ecuador, Latinoamérica y el mundo, que a la vez se relacionan con la experimentación encaminada al aprendizaje. La carrera de Cine y Artes Audiovisuales articula cada una de sus menciones en cinco ejes principales: la docencia; la investigación; la producción y creación cinematográfica y audiovisual; la difusión y circulación de las obras realizadas en el ámbito académico – tanto dentro como fuera de la universidad— y las actividades de vinculación con la comunidad. Asimismo, el Programa hace un especial hincapié en el aprendizaje y la práctica de la gestión y distribución cinematográfica y audiovisual, con un particular conocimiento y un acercamiento a las realidades del mercado laboral local. Por su parte, el componente de investigación está dedicado a la memoria, las expresiones visuales, sonoras y narrativas de pueblos y nacionalidades y, finalmente, a la creación de nuevas tecnologías audiovisuales. Ésta, sin duda, es una actividad pionera en el país que busca no sólo visibilizar las diferentes corrientes y tendencias del patrimonio audiovisual nacional, sino además indagar en nuevas formas de tecnología y de lenguajes para la diversidad de cosmovisiones nacionales.

Una razón poderosa adicional para iniciar por esta carrera es la *importancia estratégica de la industria cinematográfica y audiovisual para la construcción de soberanía cultural del Ecuador* en el marco del inminente “apagón analógico” y el ingreso a la era de la digitalización en el 2014 que, se prevé, generará una invasión de contenidos simbólicos de las industrias culturales del Norte. Ello implicará la proliferación de frecuencias de televisión abierta y, en este contexto, la industria cinematográfica y audiovisual será de crucial importancia para la producción, distribución, circulación y “consumo” de contenidos nacionales y contrahegemónicos; para generar identidad colectiva; cohesionar simbólicamente la sociedad al crear referentes de pertenencia y comportamientos, modelar estilos de vida, generar preferencias y hábitos de consumo que aporten a la consecución de los objetivos del *Buen Vivir* y del Estado Plurinacional e Intercultural, entre otros aspectos.

Igualmente, otro de los factores que incide en la elección de este programa es el inminente proyecto de *Ley de Comunicación* que está siendo debatido en la Asamblea Nacional del Ecuador. Es menester señalar que el mismo contiene importantes

incentivos a la producción audiovisual nacional⁴⁴. El proyecto de Ley, además, redistribuye de manera democrática el espectro de frecuencias para la radio y televisión (art. 112)⁴⁵, entre un tercio para la operación de medios en televisión abierta, otro tercio para medios públicos y un tercio final para medios comunitarios. Dicha redistribución tendrá una importancia mayor en el marco del apagón analógico anteriormente mencionado. Este nuevo escenario nacional significará que un gran número de graduados de las carreras de Cine y Audiovisuales será demandado en las industrias culturales ligadas al cine, televisión, radio, internet y publicidad.

Al igual que en el área de Cine y Audiovisuales, *en Ecuador ha existido una oferta de carreras de Artes Literarias ofrecida, en este caso, por universidades públicas*. En efecto, según datos del diagnóstico, al 2010 el 11.7% de la oferta universitaria en artes correspondió a carreras relacionadas con las artes literarias, mientras que en Guayaquil el porcentaje fue del 18% (tres carreras). No obstante, tales carreras han devenido en una especialización de otra –por lo general Comunicación, Lengua y Pedagogía—, en algunos casos por presiones del mercado. Asimismo, se ha tratado de una oferta concentrada regionalmente en la Sierra que se ha caracterizado, en buena medida, por su baja calidad académica y escasa pertinencia.

Por otra parte, el diagnóstico ha evidenciado que *existe una demanda tanto efectiva como potencial por educarse en artes literarias*: al 2010, fue la segunda área disciplinar de formación artística con mayor número de matriculados: 3440 (18.4%). También se puso de manifiesto que en la ciudad de Guayaquil dicha área de formación ocupó el segundo lugar de preferencia de los estudiantes: de 4897 matriculados en carreras de artes en esta ciudad, 1615 lo hizo en carreras de artes literarias. Sin embargo, existiría una demanda potencial *que podría estar reprimida debido al predominio de paradigmas tradicionales sobre el arte y a las orientaciones mercantiles y utilitarias en lo relativo a las opciones profesionales dominantes*. En este aspecto, la oferta actual no atendería las

⁴⁴ **Art. 102. Espacio para la producción audiovisual nacional.-** Los medios de comunicación audiovisual, cuya señal es de origen nacional, destinarán de manera progresiva, al menos el 40% de su programación diaria en el horario apto para todo público, a la difusión de contenidos de producción nacional (...). Este contenido de origen nacional deberá incluir al menos un 10% de producción nacional independiente, calculado en función de la programación total diaria del medio.

Art. 103.- Producción de publicidad nacional.- La publicidad que se difunda en territorio ecuatoriano a través de los medios de comunicación deberá ser producida por personas naturales o jurídicas ecuatorianas, cuya titularidad de la mayoría del paquete accionario corresponda a personas ecuatorianas o extranjeros radicados legalmente en el Ecuador, y cuya nómina para su realización y producción la constituyan al menos un 80% de personas de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros legalmente radicados en el país. En este porcentaje de nómina se incluirán las contrataciones de servicios profesionales. Se prohíbe la importación de piezas publicitarias producidas fuera del país por empresas extranjeras.

Art. 107.- Fomento a la producción nacional y producción nacional independiente.- Los medios de televisión abierta y los sistemas de audio y video por suscripción que tengan dentro de su grilla de programación uno o más canales cuya señal se emite desde el territorio ecuatoriano, adquirirán anualmente los derechos y exhibirán al menos dos largometrajes de producción nacional independiente.

⁴⁵ **Art. 112.- Distribución equitativa de frecuencias.-** Las frecuencias del espectro radioeléctrico destinadas al funcionamiento de estaciones de radio y televisión de señal abierta se distribuirá equitativamente en tres partes, reservando el 33% de estas frecuencias para la operación de medios públicos, el 33% para la operación de medios privados, y 34% para la operación de medios comunitarios.

expectativas formativas, creativas y laborales de individuos interesados en un ámbito propiamente literario.

Cabe destacar que *la diversidad del Ecuador no ha sido reflejada en las carreras actualmente ofrecidas por las IES*. Se requiere, entonces, de un programa que responda creativamente a tal diversidad lingüística y cultural cuya finalidad principal sea investigar y valorar las expresiones literarias, con énfasis en la oralidad y obras producidas en las lenguas originarias. Esta es, justamente, la propuesta del programa de Artes Literarias Interculturales de la UniArtes, un programa que abre la oportunidad de atender aquella demanda de un segmento importante de la población que busca investigar la producción creativa —especialmente desde lo histórico y cultural— y sistematizar la memoria oral, contada desde los propios actores de las diversas comunidades, y la producción en las catorce lenguas originarias del país. Ello resulta en una propuesta sumamente novedosa y atractiva para ecuatorianos/as y extranjeros/as en el marco del cambio de modelo y paradigma que atraviesa el Ecuador y gran parte de la región latinoamericana.

Desde el punto de vista del mercado ocupacional, *el diagnóstico ha demostrado que una de las actividades de mayor participación en la PEA ha sido la industria editorial, que tiene en las artes literarias una gran veta de producción, circulación y consumo editorial*. De acuerdo a los datos, las “actividades de impresión; “edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas”; “edición de libros, folletos y otras publicaciones”; y, “actividades de servicios relacionados con la impresión”, registran la mayor ponderación sobre la PEA total con un 0.74% (34.651 ocupados/as). Estos datos son de crucial relevancia en la justificación de la elección de esta carrera, puesto que se trata de una industria dinámica que demanda de un gran talento humano.

Por lo tanto, *la apuesta de la UniArtes en esta área trasciende el aprendizaje disperso y ecléctico, común en la oferta universitaria ecuatoriana actual, para recuperar la autonomía de su disciplina medular*. El objetivo fundamental es promover un programa que supere una visión instrumentalista y limitada, para transformarse en una fuente de la representación identitaria de la interculturalidad y plurinacionalidad del Ecuador. En este espacio, se plasmarán las políticas y metas que dan cuenta de los saberes y conocimientos propios abordados desde la diversidad cultural del país y desde la sistematización y producción de esos saberes con una perspectiva encaminada a favorecer las relaciones interculturales, en un espacio de excelencia académica y pensamiento crítico.

En otro ámbito, *la propuesta del programa plantea vinculaciones concretas con las industrias culturales desde dos espacios potenciales*. El primero, como participación directa en los fondos editoriales, especialmente desde los proyectos de esta naturaleza originados en la misma Universidad, que se contemplan como complementarios de la investigación. En ese sentido, esta dinámica permitiría la consolidación del saber teórico y de la práctica de los estudiantes en la edición y producción de colecciones temáticas. El segundo, es la línea de vinculación propuesta desde la mención de Escritura Creativa, a partir del fomento de producción de textos literarios para Cine, Televisión, Radio y Teatro. Este vínculo con las industrias culturales ligadas a las artes cinematográficas y audiovisuales —en efecto, la otra carrera con la que se dará inicio al programa— así

como las artes escénicas, incidiría en la eliminación de estereotipos étnicos, de género, generacionales y de clase que han contribuido a aumentar peligrosamente niveles de discriminación, racismo y violencia en nuestra sociedad.

Paralelamente, una forma de complementar las Artes Literarias Interculturales se relaciona con el aprendizaje de idiomas extranjeros (Inglés, Francés, Portugués e Italiano) y originarios (Kichwa y Shuar) a través de los laboratorios que se contempla proponer como proyectos institucionales de la Universidad, en donde se prevé la inclusión laboral de los lingüistas indígenas. Este proyecto integrará el trabajo académico que el programa promueve en el contexto del reconocimiento de los saberes ancestrales y la diversidad, particularmente en lo referente al inventario de la literatura oral y producción en lenguas originarias que se desarrollará sobre la base de una metodología de continuo contacto con las comunidades.

Finalmente, se justifica el comienzo de la UniArtes con carreras de pregrado –a pesar de la oferta existente en este nivel— en la medida en que la educación superior en artes se ha caracterizado por su baja calidad académica y, por ende, ha reproducido lo que el Informe de Evaluación de las Universidades evidenció para la universidad ecuatoriana: un *conjunto fragmentado por múltiples brechas*: académica, democrática, investigativa y tecnológica (CONEA, 2009: 1), que pone de manifiesto la desintegración del Sistema de Educación Superior así como la inexistencia de un sistema integral de formación artística.

En síntesis, el comportamiento dinámico del mercado laboral, del segmento ocupacional con formación universitaria, la reducción de desempleo y subempleo, la participación de las industrias culturales en la producción interna bruta del país –tendencias que se registran tanto a nivel nacional cuanto en el Puerto Principal—, justifican a plenitud la creación de la Universidad de las Artes en Guayaquil, provincia que puede absorber una demanda estudiantil proveniente de provincias aledañas tanto de la Costa como de la Sierra y, de esta forma, generar un mayor equilibrio en la distribución regional de la oferta y la demanda de formación artística, además de convocarla a nivel internacional.

Las condiciones económicas, políticas y culturales identificadas tornan imperiosa la necesidad de fortalecer un espacio universitario público y descentralizado de formación artística, de proyección nacional e internacional, que contribuya a la reivindicación de las identidades diversas, a la resignificación del concepto de arte y prácticas artísticas y a las necesidades de desarrollo del país permeadas por el horizonte del *Buen Vivir*. Un espacio que se constituya en articulador, a su vez, de otros espacios educativos y que erija al arte y la cultura, expresiones profundas de la espiritualidad de los pueblos, en ejes vertebradores de la construcción del *Buen Vivir*, a través, justamente, de su rol en el disfrute superior del tiempo libre, en la generación de emociones y sensibilidades que desaten la creatividad humana, en la crítica, resistencia y lucha contra los poderes fácticos, en el fortalecimiento de la identidad diversa del Ecuador y en la construcción de la autoestima e identidad colectiva de su pueblo.

Declaración de conceptos orientadores de la institución

Misión

Formar profesionales del arte con pleno dominio de su campo, pensamiento crítico y conciencia social transformadora hacia el Buen Vivir, contribuir a la afirmación y fortalecimiento de la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, a través de procesos de investigación, creación, producción y difusión artística en vinculación con la colectividad, con proyección internacional y énfasis en la relación Sur-Sur.

Visión

Convertirse en referente internacional por la calidad, singularidad y pertinencia sociocultural de su oferta en formación artística, su producción y su fuerte vinculación con la comunidad a través de experiencias significativas de servicio-aprendizaje, investigación, creación, producción y difusión, y por ser garante del pleno ejercicio de los derechos culturales y la integración simbólica del Ecuador.

Acción afirmativa

Asegurar la igualdad de oportunidades a todos y todas, con acento en grupos tradicionalmente discriminados, en todos los ámbitos universitarios.

Política cultural en la cual se inscribe la Universidad de las Artes

Contribuir al fortalecimiento de los procesos de creación artística en Ecuador, revalorizando nuestras formas de conocimiento y prácticas en la creación, producción, difusión y consumo artístico.⁴⁶

Principios, valores y prácticas

Principios de la Universidad de las Artes⁴⁷

Decolonialidad: Parte de reconocer que la configuración dominante del campo artístico en el Ecuador buscó la preservación de una matriz cultural *eurocéntrica*. En consecuencia, la Universidad propenderá al *desarrollo de prácticas artísticas críticas*, capaces de superar “la exclusión de otros modos no-eurocéntricos de ser, hacer y significar, así como de la reconversión normalizada de la alteridad simbólica en la matriz eurocéntrica”⁴⁸.

Interculturalidad: Parte de asumir que el proceso de la colonialidad implicó la construcción de “cánones” artísticos mediante cuya valoración han sido

⁴⁶ Transposición al tema de las artes de la *Política 3. Descolonizar el saber*, en *Políticas para una Revolución Cultural* Ministerio de Cultura de la República del Ecuador, Julio 2011.

⁴⁷ Estos principios han sido tomados del documento de trabajo “Marco Conceptual de la Universidad de las Artes”, producido por el Ministerio de Cultura

⁴⁸ Rodríguez, Víctor Manuel. s/f. “Principios orientadores para la constitución de la Universidad de Las Artes del Ecuador,” Documento de trabajo.

sistemáticamente excluidas expresiones artísticas populares, ancestrales y tradicionales⁴⁹. La constitución de una interculturalidad, para la Universidad de las Artes, implica la superación de esta exclusión, buscando la constitución de un *diálogo crítico entre expresiones artísticas diversas*, consolidando así “una ‘democracia cultural’ en la que ninguna cultura reclame para sí un principio de autoridad, promoviendo la erradicación del racismo, la discriminación y la inequidad basada en toda clase de supremacías (de clase, étnica, de género) hacia la gobernabilidad de sociedades diversas y heterogéneas”⁵⁰. Este proceso irá de la mano del fortalecimiento del *diálogo intercultural entre las comunidades latinoamericanas y caribeñas, así como entre las del Sur del mundo*, que constituya a la Universidad en un espacio de construcción de la integración cultural de América Latina y el Caribe y de los países del Sur.

Derechos culturales: Parte del reconocimiento de la cultura como un derecho e implica la ruptura con la concepción de la creación cultural como una mercancía, imponiendo al Estado la responsabilidad de garantizar, de manera simultánea, los medios para el desarrollo de la capacidad artística cultural propia, tanto como la posibilidad de disfrutar y reconocerse en la cultura de los “Otros”⁵¹. La Universidad debe convertirse así en un *espacio para la realización y garantía de estos derechos culturales*, que también competen a los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos.

Transdisciplinariedad: Parte del entendimiento de que la realidad es compleja y la aproximación a la misma debe ser multilateral. La crisis de la parcelación disciplinar, tanto en el ámbito del conocimiento como en el de la creación, invita, por tanto, a otorgar un *énfasis en los proyectos colectivos y colaborativos*, no solo entre profesionales de distintas disciplinas artísticas, sino entre éstos y actores y comunidades más allá del campo artístico.

Soberanía: Parte de reconocer que la subalternación cultural se refuerza con la circulación de contenidos simbólicos de las industrias culturales del Norte, lo cual traba la construcción identitaria de nuestra sociedad. En ese sentido, la Universidad de las Artes debe constituirse en un *espacio de consolidación de una industria cultural nacional* orientada a la difusión de contenidos que fortalezcan la integración simbólica del país.

Interaprendizaje: Parte del entendimiento de que el aprendizaje es un proceso enmarcado en la interacción del sujeto con el medio social y natural, y de que los procesos transformativos más profundos se generan en vínculo intencional y orgánico entre actores sociales. Plasmar este principio en el ejercicio académico constituye el reto más importante de la Universidad de las Artes desde el punto de vista político e histórico. La Universidad, en efecto, se propone superar, no solo la concepción según la cual el arte es una actividad de elite, sino la correspondiente separación entre el artista y su sociedad. Aquí también resulta pertinente la reflexión de Gramsci, para quien la distinción entre intelectuales y no-intelectuales se refiere exclusivamente a la *función*

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ Ministerio de Cultura del Ecuador. 2011. *Políticas para una revolución cultural*. Quito: Ministerio de Cultura de Ecuador.

⁵¹ Rodríguez, Op. Cit.

social inmediata de la categoría profesional⁵². Retomando la categoría de “intelectual orgánico,” y ampliando esta reflexión al campo de las artes, la construcción del conocimiento profesional artístico en la Universidad de las Artes estará atravesada *por la búsqueda de un “Inter-aprendizaje Orgánico”* que, con la finalidad de superar la brecha entre el artista y su entorno social y político, propone un Espacio de Aplicaciones Interdisciplinarias en Vínculo con la Comunidad, en tanto eje común de formación.

Valores y prácticas:

Equidad integral: igualdad de oportunidades para pueblos y nacionalidades, mujeres y hombres, personas con opciones sexuales diferentes, personas con discapacidades y capacidades especiales, y pobladores rurales y urbanos.

Pensamiento crítico: Fomenta el respeto a la diversidad de opiniones, expresiones y creaciones, brindando las condiciones para la reflexión y el ejercicio de la crítica y autocrítica, que pongan en evidencia las implicaciones, limitaciones y causas y consecuencias éticas, políticas y socio-culturales de la obra artística.

Innovación: Muta, replantea y reinventa puntos de vista, procesos, productos, y formas de expresión, de manera efectiva y articulada.

Libertad artística: Condición necesaria para la expresión creativa, independiente de la censura o autocensura política, religiosa y sociocultural; que garantiza la producción creativa más allá de las determinaciones del mercado.

Compromiso social: Responsabilidad asumida de aportar al desarrollo social del país

Mejoramiento permanente: Mantiene una postura de constante autoevaluación y mejoramiento con el fin de estar siempre a la vanguardia en calidad universitaria

Políticas

- Favorecer la más alta formación y titulación de los docentes, su dedicación exclusiva a la academia, la pertinencia de las clases a la formación y especialidad de los profesores encargados de las mismas, así como el estricto cumplimiento de los programas de estudio.
- Mantener y aumentar el presupuesto anual para investigación, creación, producción y difusión artística.
- Favorecer una creciente existencia de profesores – investigadores en cada carrera
- Aplicar de manera estricta y sin excepciones, las normas previstas en la Universidad, especialmente aquellas que impactan directamente en la calidad de la Educación Superior

⁵² Gramsci. 1967. *La formación de los intelectuales*. Madrid: Grijalbo.

- Asegurar la igualdad de oportunidades a todas y todos, con acento en los grupos tradicionalmente discriminados, en lo concerniente a acceso a la docencia, carrera docente, actualización docente y dirección
- Ofrecer paquetes remunerativos justos que reflejen competitividad externa y equidad interna
- Promover permanentemente procesos de creación, investigación, producción y difusión en docentes y estudiantes
- Reducir al mínimo los gastos administrativos, privilegiando en el presupuesto el destino académico de los fondos
- Aumentar periódicamente la inversión anual en patrimonio para las áreas académicas de la Universidad
- Servicio – Aprendizaje: Difiere de la extensión universitaria asistencialista: se basa en la actividad curricular regular y se articula orgánicamente a la misma, promoviendo un nuevo modelo de trabajo de los estudiantes dentro de proyectos formalmente reconocidos, con créditos académicos que permiten poner a los estudiantes en contacto mutuamente significativo con otras realidades.

Identificación y selección de los retos estratégicos.

El principal reto es superar las dificultades que caracterizan a la Universidad ecuatoriana según el Informe del Mandato 14 (CONEA, 2009), referidas a indicadores de calidad y pertinencia en la oferta académica, suficiencia cuantitativa y cualitativa de docentes, escasa o nula actividad investigativa, limitada vinculación con la comunidad, deficiencia de infraestructura y soporte tecnológico adecuado, entre otros elementos.

Modelo educativo

Fundamentándose en el PNBV y sus fuentes, la esencia del currículo de la Universidad de las Artes son Humanismo Ecológico, Constructivismo y Compromiso Social:

Humanismo Ecológico, pues se centra en el ser humano integral (histórico, social y cultural), creador, en proceso continuo de desarrollo y protagonista de la historia; porque promueve relaciones armónicas del ser con la naturaleza, respeta los derechos colectivos y facilita el desarrollo de las identidades individuales y colectivas, fomentando la innovación continua al servicio del ser humano, la sociedad y su entorno natural.

Constructivismo, pues asume a la persona como protagonista y constructora de sus aprendizajes que surgen de la praxis socio-cultural, integrando activamente las esferas cognitivas y afectivas; porque considera al trabajo y a la actividad creativa -en todos sus niveles y manifestaciones- en tanto elementos de humanización, de dignificación y de innovación; porque promueve la investigación, la resolución de problemas, el debate y el diálogo como herramientas de aprendizaje interactivo y socializador, concibiendo al/a maestro/a como facilitador/a y guía intencional y capaz de los aprendizajes.

Compromiso Social, pues reconoce el potencial transformador que el sujeto tiene sobre sí mismo y sobre su entorno social y natural; porque se basa en la articulación socialmente contextualizada entre teoría y praxis generando espacios y actitudes de

búsqueda de intercambios interculturales; y porque concibe al contexto histórico y social -en sus niveles global, regional, nacional y local- como escenario de inter-aprendizaje para la acción transformadora de individuos y colectividades.

Objetivos estratégicos institucionales

A continuación los objetivos estratégicos de la Universidad y su vinculación con los instrumentos nacionales de planificación.

TABLA 1: MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN

Objetivos estratégicos institucionales OEI	Metas por OEI	Constitución	PND	LOES	ELP	ETN	Agendas para la Igualdad
Objetivo estratégico 1: Formar en niveles de pregrado y posgrado profesionales de las artes dotados de un espíritu abierto tanto a los valores como a los principios y prácticas interdisciplinarias, interculturales y transdisciplinarias que reclaman el campo actual de las artes y la sociedad	Meta 1A: Completar la oferta de cinco programas de estudio profesional y siete carreras o menciones hasta el quinto año de vida de la Universidad (en el primer año las carreras de artes cinematográficas y artes literarias, en el segundo año artes escénicas, en el cuarto año artes visuales y artes musicales y sonoras)	Art. 28, 350	Objetivo 8, Política 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 Objetivo 2, Política 2.5, Política 2.6	Art. 5, 8, 9, 11, 12, 13, 93, 107, 109, 160	Estrategia 6.5	8.3.1	Ver detalle bajo el cuadro
	Meta 1B: Lograr una población de más de 1.500 alumnos al final del décimo año	Art. 28, 350	Objetivo 8, Política 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 Objetivo 2, Política 2.5, Política 2.6	Art. 107	Estrategia 6.5	8.3.1	Ver detalle bajo el cuadro
Objetivo 2: Lograr reconocimiento regional por la producción investigativa de la Universidad.	Meta 2: Lograr en el quinto año de vida de la Universidad un total acumulado de 50 publicaciones de investigaciones artísticas en revistas indexadas.	Art. 28, 350	Objetivo 8, Política 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 Objetivo 2, Política 2.5, Política 2.6	Art. 8, 13, 107, 138	Estrategia 6.5	8.3.1	Ver detalle bajo el cuadro



TABLA 1: MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN

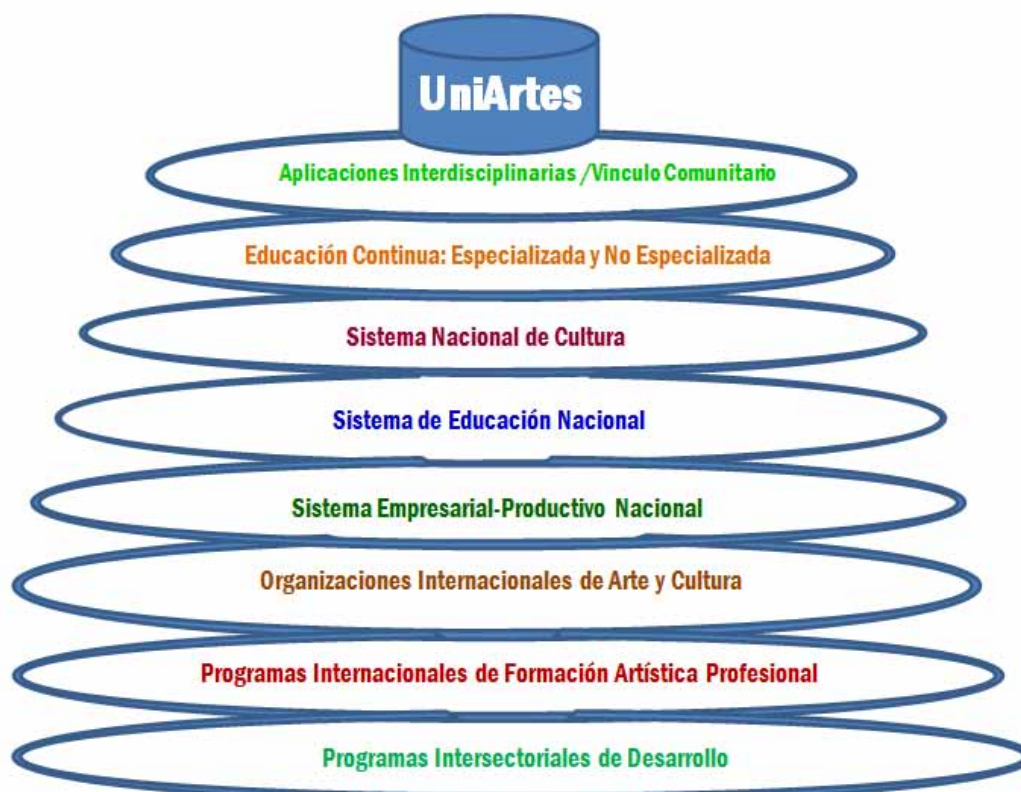
Objetivos estratégicos institucionales OEI	Metas por OEI	Constitución	PND	LOES	ELP	ETN	Agendas para la Igualdad
Objetivo 3: Proyectar a la Universidad como agente de cambio en la sociedad y eje de producción y creación artística permanente	Meta 3A: Dos paquetes multimedia interactivos con producción musical y artística de la UNIARTES, para distribución nacional e internacional, con énfasis en el sistema de educación pública del país (alrededor de 32.000 establecimientos y 600.000 estudiantes)	Art. 28, 350	Objetivo 8, Política 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 Objetivo 2, Política 2.5, Política 2.6	Art. 13, 107, 125, 127, 138	Estrategia 6.5	8.3.1	Ver detalle bajo el cuadro
	Meta 3B: Lograr para el quinto año de vida de la universidad, una tasa de eventos dirigidos a la comunidad de 2 mensuales	Art. 28, 350	Objetivo 8, Política 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 Objetivo 2, Política 2.5, Política 2.6	Art. 13, 107, 125, 127, 138	Estrategia 6.5	8.3.1	Ver detalle bajo el cuadro

Las agendas para la igualdad consideran las necesarias acciones para garantizar equidad de género e intergeneracional, así como igualdad de acceso a pueblos y nacionalidades, personas con capacidades diferentes, y movilidad humana. En las acciones previstas en este Plan, se considera en todo momento la necesaria priorización de intereses de inclusión para estos grupos.

Articulación Sistémica de la UniArtes con Estructuras y Actores Sociales

El modelo de la UniArtes es un modelo de ruptura en cuya esencia figura una articulación orgánica con la sociedad. La UniArtes surge de una demanda social histórica y se proyecta en tanto agente dinamizador de procesos artístico-culturales soberanos, incluyentes, plurales, democráticos, e interculturales. Tales procesos se enmarcan en el Buen Vivir con un enfoque holístico que atraviesa simultáneamente las esferas creativas, de investigación, de disfrute de bienes y servicios culturales, así como de emprendimiento. En tal virtud, las articulaciones promovidas por la UniArtes incluyen series de actores institucionales públicos y privados, nacionales e internacionales, así como y fundamentalmente, sujetos sociales individuales y colectivos en toda la diversidad que conforma la realidad ecuatoriana. A la base de este enfoque figuran los actores universitarios – docentes, investigadores y estudiantes- quienes asumen el rol dinamizador de las articulaciones sistémicas de la UniArtes. En su sentido más amplio, prevé enlazarse coherentemente con sistemas de arte y cultura existentes, con sistemas y proyectos educativos, con el sector productivo y empresarial, con organismos nacionales e internacionales de arte y cultura, promoviendo a la vez coordinaciones inter-sectoriales. El objetivo: expandir su efecto catalizador en todas las áreas de su quehacer artístico y cultural. Su mecanismo: la búsqueda intencional de sinergias entre los varios actores sociales, institucionales y no institucionales para ampliar los efectos de la actividad artística de la UniArtes y de otros actores.

Mapa general de Actores



Articulaciones Promovidas desde la UniArtes

1. Espacio de Formación Común: Aplicaciones Interdisciplinarias en Vínculo con la Comunidad

La articulación UniArtes/sociedad es, de hecho, parte del currículo de formación del estudiantado, con 66 créditos flexibles asignados a experiencias de formación en inter-aprendizaje -o aprendizaje compartido- con la comunidad. Investigación, creación y producción, difusión y gestión de emprendimientos culturales son actividades educativo-formativas que se enlazan estrechamente con el resto del currículo de programas y menciones. Está regido por el Vicerrectorado de Vinculación con la Colectividad, Creación y Producción Artístico-Cultural, por la Dirección de Vinculación con la Colectividad y por el Decanato del Espacio de Formación Común de la UniArtes.

Los actores sociales con los que profesores, investigadores y estudiantes de la UniArtes se vinculan en esta esfera, son comunidades urbanas y rurales, comunidades indígenas, organizaciones barriales, comunitarias, de jóvenes, movimientos artísticos y socio-políticos entre tantos otros actores locales, nacionales e internacionales.

Las áreas de articulación son: investigación, creación, producción, difusión, emprendimientos culturales y educación.

2. Formación Continua

A más de la articulación académica y de servicio ciudadano, en su quehacer artístico-cultural, la UniArtes contempla la oferta de un nutrido programa de capacitación especializada y general, a través de su Centro de Educación Continua. Este Centro ofrecerá dos grandes áreas de servicios de capacitación: a) Cursos, seminarios o talleres de especialización para artistas, gestores culturales interesados en su perfeccionamiento en áreas particulares complementarias a su formación de base, y artistas de formación no académica, los mismos que serán reconocidos con certificados; y b) Cursos, seminarios y talleres abiertos en temas artísticos y/o culturales no especializados destinados a ciudadanos con interés o motivación por estos temas. Ambas actividades proveerán de ingresos adicionales a la gestión educativa de la UniArtes, preservando el respeto al objetivo de democratización del acceso a la educación artística y cultural. Las metodologías de la educación continua serán flexibles a la vez que rigurosas, adaptándose a temas y actores involucrados.

Los actores sociales activamente involucrados en estas actividades son los propios artistas, investigadores y gestores culturales, sabios-as de pueblos originarios, así como la ciudadanía interesada en temas generales de arte y cultura.

Las áreas de articulación son: capacitación especializada y no especializada.

Articulaciones Promovidas desde la ProduArtes

La ProduArtes, se constituye en el espacio dedicado a los emprendimientos artísticos y culturales de la Universidad de las Artes. Las articulaciones múltiples de la UniArtes con los sistemas y actores externos a la misma serán intermediados por ProduArtes y se regirán por principios de soberanía, interculturalidad, inter-aprendizaje y equidad; en las áreas de producción e intercambio, respetarán el comercio justo; y -en su conjunto- propenderán a la consecución del Buen Vivir. La ProduArtes permitirá, a su vez, promover el autofinanciamiento de las actividades académicas de investigación, creación, producción y difusión de la UniArtes.

Para una gestión coherente y eficiente de las actividades de articulación sistémica de la UniArtes, se prevén las siguientes instancias y procesos:

- a) Comisión Intersectorial de Articulación Sistémica - instancia de coordinación de iniciativas y de consulta y asesoría al Rectorado de la UniArtes.
- b) Vicerrectorado de Vinculación con la Comunidad, Creación y Producción Artístico Cultural – responsable de direccionar estratégicamente los programas de articulación/vinculación con la sociedad, mediante los espacios académicos de la UniArtes (Aplicaciones Interdisciplinarias en Vínculo con la Comunidad y la Educación Continua), así como mediante el espacio productivo de la UniArtes (ProduArtes).
- c) Dirección de Vínculo con la Comunidad, dependiente del Vicerrectorado de Vinculación con la Comunidad – encargada del diseño y gestión general de programas y proyectos académicos enmarcados en el Espacio de Aplicaciones Interdisciplinarias en contextos sociales concretos.
- d) Centro de Educación Continua, dependiente del Vicerrectorado de Vinculación con la Comunidad – responsable de la programación de cursos, seminarios y talleres abiertos.
- e) ProduArtes, instancia semiautónoma - recibe directrices de la Comisión Intersectorial de Articulación Sistémica, a través del Rectorado, coordina con y se reporta al Vicerrectorado de Vinculación con la Comunidad.

3. Articulación con el Sistema Nacional de Cultura

La articulación coherente con sistemas de arte y cultura incluye en primera instancia un trabajo de apoyo recíproco con el Sistema Nacional de Cultura. Esta pasa por la intermediación del Ministerio de Cultura, que estará representado en la Comisión Intersectorial de Articulación Sistémica de la UniArtes. El Ministerio de Cultura garantizará la coordinación y colaboración con los subsistemas siguientes: Orquestas Sinfónicas Nacional, de Guayaquil y Cuenca, Compañía Nacional de Danza, Biblioteca Nacional y sus redes, y otros repositorios de memoria. Igualmente, se promoverán sinergias con la red de museos, archivos históricos, sitios arqueológicos y centros



interculturales comunitarios del Ministerio de Cultura, así como protagonismos artísticos y culturales en el conjunto y sujetos sociales.

Actores del sistema nacional de cultura son –por tanto- las orquestas sinfónicas y agrupaciones musicales, la Compañía Nacional de Danza y otros elencos dancísticos, la Biblioteca Nacional y otros repositorios de memoria, los Centros Interculturales Comunitarios, los activistas del arte y la cultura y más ciudadanos involucrados en estas áreas.

Las áreas de articulación son: la investigación, creación y producción artística, la difusión, circulación, publicaciones y consumo de bienes culturales.

4. Articulación con el Sistema Educativo Nacional

Una articulación vital tiene que ver con el sistema de formación pre-universitaria. Esta se refiere de modo primordial a iniciativas de política y planificación armónica con el Ministerio de Educación en áreas de formación artística de niños y jóvenes en establecimientos públicos y privados del país. El Sistema Nacional de Formación Artística es proyecto fundamental en esta articulación. En Ministerio de Educación estará representado en la Comisión Intersectorial de Articulación Sistémica de la UniArtes.

La esfera de acción coordinada con el Sistema Nacional de Educación pasa por varios pasos importantes:

- a) La elaboración de estándares para todos los niveles de formación artística y de educación en artes.
- b) El diseño de los currículos de las áreas de formación artística, cuya ejecución adecuada sienta las bases para una futura formación universitaria para la juventud.
- c) El diseño de los currículos de educación artística en sus varias áreas, cuyo impacto básico es la amplia formación de públicos.
- d) La reglamentación docente que garantice el que los cargos de formación y de educación artística en escuelas y colegios sean ocupados por profesionales de las artes, lo cual implica la ampliación legítima del desemboque profesional de los futuros egresados de la UniArtes en los procesos de educación pre-universitaria.
- e) La adquisición por parte del Ministerio de Educación, de los establecimientos educativos privados, y de otros espacios de formación y educación artística, de paquetes didácticos multimediales y más recursos educativos producidos por la UniArtes y su ProduArtes, lo cual incide prospectivamente en el mejoramiento cualitativo de los procesos de educación de niños y jóvenes, el desarrollo de una identidad intercultural entre ellos, así como en el auto-financiamiento de estas actividades de la UniArtes.
- f) La presencia sistemática de profesionales y profesionales en formación de la UniArtes en escuelas y colegios, en tanto elementos coadyuvantes y motivacionales dentro de los procesos educativos del arte y la cultura.

- g) La oferta de capacitación especializada a docentes en servicio.
- h) Acciones coordinadas con los 140 distritos y 1134 circuitos administrativos de planificación, lo que permite rentabilizar y ampliar la cobertura de bienes y servicios artístico-culturales.

Los actores sociales activamente involucrados en estas actividades son el Ministerio de Educación, los establecimientos de educación -públicos y privados- de formación pre-universitaria, otros espacios de formación que hacen parte del sistema de cultura, los docentes en servicio de formación y educación artística, y los profesionales de las artes. Estos temas, que involucran la articulación de la U. de las Artes con la educación y formación artística profesional no universitaria y preuniversitaria, se tratan de manera detallada en el proyecto Sistema Integral de Educación y Formación Artística (SIEFA) que ha sido preocupación del Ministerio de Cultura y de la Universidad desde hace algún tiempo y que se halla coordinando con la SENESCYT, el MINEDUC y otros actores de la academia en formación artística (ver anexo)

Las áreas de articulación son: educación, formación, capacitación, creación y producción, y difusión.

5. Articulación con el Sistema Nacional Empresarial

La articulación con el sistema de oferta de bienes y servicios culturales abarca múltiples facetas, desde la contratación de bienes y servicios de ProduArtes en los campos de: diseño gráfico, diseño industrial artístico; la contratación de espectáculos, obras de arte, producciones literarias, filmes, documentales y videos; servicios de consultoría y de promoción artística y cultural, entre otros proyectos.

En las producciones y servicios culturales de ProduArtes participarán docentes y estudiantes de años superiores en el marco de una normatividad establecida y de principios establecidos por la UniArtes para su accionar en el campo de los emprendimientos culturales.

Los bienes y servicios a ofrecerse estarán destinados a un amplio espectro de usuarios, tales como individuos, fundaciones y corporaciones culturales, organismos no gubernamentales, entidades del sector público, empresas y gremios privados, organismos internacionales. Los actores sociales involucrados en estas actividades son, por tanto, sujetos y entidades públicas y privadas de todo orden. Representantes de este sector integrarán la Comisión Intersectorial de Articulación Sistémica de la UniArtes.

Las áreas de articulación pararán por un amplio espectro de oferta de bienes y servicios culturales desde la ProduArtes.

6. Organismos e Instituciones Internacionales

La agenda artístico-cultural incluye igualmente espacios de intercambios interculturales a partir de las expresiones artísticas de los pueblos del mundo. Dos ámbitos de articulación internacional serán administrados por la Dirección de Relaciones Internacionales de la UniArtes, la misma que estará representada en la Comisión Intersectorial de Articulación Sistémica de la UniArtes:



6.1. Organismos de Cooperación

Un espacio privilegiado de esta articulación serán las relaciones interculturales Sur-Sur. A través de estos espacios, la UniArtes promoverá acciones de coordinación, así como proyectos y mutuo apoyo. Una línea adicional de articulación con estos organismos girará en torno al financiamiento de proyectos y programas.

Los actores sociales activamente involucrados en estas articulaciones son los organismos internacionales presentes en el país, aquellos de integración regional, de cooperación técnica bilateral y multilateral, entre otros.

6.2. Programas Internacionales de Formación Artística Profesional

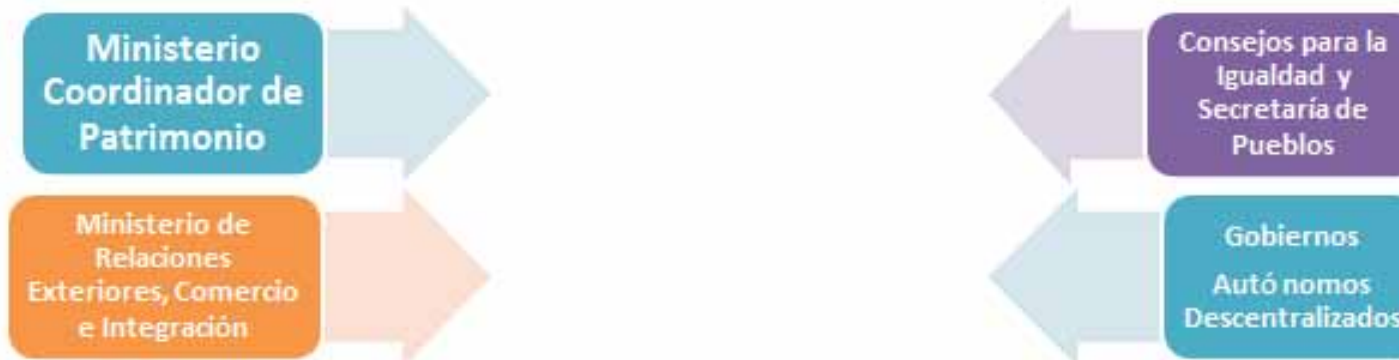
Una segunda articulación importante a gestarse desde la UniArtes tiene que ver con los programas internacionales de investigación y formación artística. Ellos estarán guiados por principios de intercambio entre iguales, soberanía, interculturalidad, inter-aprendizaje, democratización de saberes y prácticas culturales. Convenios de cooperación e intercambio institucional de docentes, investigadores y estudiantes, son parte de este ámbito. Estos darán lugar a colaboraciones en investigación, residencias y pasantías artísticas, fortalecimiento de sistemas integrales de formación artística, intercambios técnico curriculares, producciones conjuntas, así como convenios de equiparación y convalidación de estudios.

Los actores sociales involucrados en estas articulaciones son fundamentalmente los centros internacionales de formación e investigación artístico-cultural, los ministerios a cargo de aprobar convenios de cooperación, equiparación y convalidación, así como los docentes, artistas, investigadores y estudiantes que participen en intercambios y proyectos conjuntos.

7. Programas Inter-Sectoriales de Desarrollo

Consecuente con su visión y misión, la UniArtes apunta a coadyuvar al desarrollo soberano, endógeno, equitativo y solidario. Con ello, se propone aportar al cambio de la matriz productiva del país. Sin embargo, ésta no es una tarea que puede ser llevada a cabo eficazmente de modo unilateral o sectorial exclusivamente; requiere de una coordinación sistémica de esfuerzos en el campo inter-sectorial. SENPLADES, a través de su delegado, representará este enfoque y esfuerzo en la Comisión Intersectorial de Articulación Sistémica de la UniArtes.

Actores de estas articulaciones son ministerios, secretarías, consejos y más dependencias del Ejecutivo, así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relacionados con las políticas, planificación y programación de estrategias de desarrollo.





SÍNTESIS DE ARTICULACIONES SECTORIALES





Diseño de estrategias, programas y proyectos por objetivos

A continuación se relata la correspondencia entre estrategias, programas y proyectos para cada uno de los objetivos estratégicos institucionales, luego de lo cual se incluye una matriz de resumen.

Objetivo estratégico 1: Formar en niveles de pregrado y posgrado profesionales de las artes dotados de un espíritu abierto tanto a los valores como a los principios y prácticas interdisciplinarias, interculturales y transdisciplinarias que reclaman el campo actual de las artes y la sociedad

Meta 1A: Completar la oferta de cinco programas de estudio profesional y siete carreras o menciones hasta el quinto año de vida de la Universidad (en el primer año las carreras de artes cinematográficas y artes literarias, en el segundo año artes escénicas, en el cuarto año artes visuales y artes musicales y sonoras)

Estrategia 1.1: Asegurar la pertinencia de las carreras a las necesidades sociales del país

Proyectos específicos:

1. Evaluar y ajustar el esquema institucional de tal forma que cuente con un doble eje, vertical y horizontal, que traduzca la vocación interdisciplinaria, intercultural y transdisciplinaria de la UniArtes y atraviese todas las carreras y especializaciones artísticas.
2. Identificar y definir nuevas carreras profesionales de acuerdo a estudios de oferta académica y demanda social en el país y la región
3. Ejecutar acuerdos de asesoría con universidades de punta e instituciones de acreditación internacional.
4. Estudiar y poner en marcha proyectos piloto de educación virtual y en otras modalidades, que permitan atender a la población que por diferentes condiciones no puede lograr su formación profesional de manera presencial.
5. Crear un sistema de formación en artes, que liderado por la Universidad, considere la participación de institutos públicos y privados a nivel nacional, GAD, y programas de la propia Universidad en distintas ciudades del país.
6. Poner en funcionamiento un Colegio Menor de Artes.

Estrategia 1.2: Diseñar y mantener vigente un currículo de clase mundial

Proyectos específicos:

1. Elaborar el macrocurrículo, mesocurrículo y sílabos de las nuevas carreras a crearse en el corto y mediano plazos, con estándares internacionales de calidad y pertinencia con las necesidades nacionales y regionales.
2. Investigación interdisciplinaria e intercultural y diseño definitivo de mallas curriculares de la UniArtes en áreas temáticas no convencionales, atendiendo a su

articulación orgánica con la malla inicial de música académica de la UniArtes: Músicas populares y ancestrales del Ecuador y del mundo. Pensamiento y saberes musicales no académicos o de tradición oral. Maneras, agrupaciones, instrumentos y formas de ejecución de las músicas no académicas.

3. Investigación interdisciplinaria e intercultural y diseño definitivo de mallas curriculares de la UniArtes en áreas temáticas no convencionales, atendiendo a su articulación orgánica con la malla inicial de música académica de la UniArtes: Software musical con código no propietario, incluyendo transferencia de tecnología.
4. Realizar convenios de cooperación con Universidades de la región que permitan la permanente actualización de los instrumentos curriculares con perspectiva mundial.
5. Desarrollar un sistema de planeación y evaluación permanente que garantice un seguimiento sistemático para lograr los perfiles de salida esperados de la UniArtes.

Meta 1B: Lograr una población de más de 1.200 alumnos al final del décimo año

Estrategia 1.3: Promocionar activamente a la Universidad en sus públicos-objetivo de manera permanente

Proyectos específicos:

1. Elaborar y poner en marcha un Plan de Difusión y Promoción de la Universidad.
2. Realizar convenios con medios de comunicación masivos en todo el país para la contratación de publicidad de la Universidad.
3. Ejecutar un Plan de Visitas a Centros de Educación Media para reclutar posibles aspirantes a la Universidad.
4. Llevar a cabo Casas Abiertas anuales que permitan exponer al público la oferta académica de la Universidad.

Estrategia 1.4: Propiciar la conformación de un cuerpo docente de alta formación y titulación y con dedicación exclusiva y excelente desempeño

Proyectos específicos de conformación:

1. Identificar y reclutar para formación de postgrado, PhD, artistas ecuatorianos con alto nivel de práctica pero sin esta titulación en su campo, para asegurar la dotación de expertos del campo con PhD dentro de los plazos previstos por la LOES.
2. Elaborar y poner en marcha un Plan de conformación del cuerpo docente de la UniArtes, que contenga al menos las siguientes fases:
 - Concurso internacional de merecimientos y oposición para las cátedras inaugurales de la UniArtes.
 - Convocatoria y selección de artistas-docentes ecuatorianos con titulación de PhD y maestría
 - Convocatoria y selección de artistas ecuatorianos con alto nivel de práctica calificados para formación de postgrado,
3. Buscar relaciones de cooperación multilateral e intercambio docente con Universidades de la región.

Proyectos específicos para mejoramiento de carrera docente:

1. Elaborar los procesos de contratación docente para asegurar que sean justos, equitativos y eficientes.
2. Diseñar un sistema de aseguramiento de los derechos docentes en la Universidad.
3. Definir un Plan de vida y carrera para los docentes de la Universidad
4. Elaborar el Reglamento de Docencia, Cogobierno y Dirección de la Universidad que incluya, entre otras consideraciones, las de acción afirmativa, relativas al aseguramiento de oportunidades a todos y todas, con acento en los grupos tradicionalmente discriminados.

Proyectos específicos para mejoramiento de la calidad docente:

1. Elaborar un Reglamento de Seguimiento al Ejercicio de la Cátedra que asegure la pertinencia y el estricto cumplimiento de los programas de estudio.
2. Elaborar un instrumento normativo que asegure la dedicación y el uso efectivo del tiempo por parte de los docentes en actividades obligatorias de docencia, tutoría, investigación, creación, producción, difusión artística y enseñanza-aprendizaje (o inter-aprendizaje), en estrecha relación con la comunidad.
3. Programar y ejecutar anualmente proyectos y acciones de capacitación y perfeccionamiento docente, de acuerdo a la detección de necesidades.
4. Crear el Instituto de Perfeccionamiento Docente
5. Diseñar un mecanismo de planificación y evaluación que asegure la calidad docente en la Universidad

Objetivo 2: Lograr reconocimiento regional por la producción investigativa de la Universidad.

Meta 2: Lograr en el quinto año de vida de la Universidad un total acumulado de 50 publicaciones de investigaciones artísticas en revistas indexadas.

Estrategia 2.1: Contar con una clara definición de campos y líneas de investigación en la Universidad.

Proyectos específicos:

1. Institucionalizar las instancias de investigación en la Universidad y dentro de cada carrera, de tal forma que permitan:
 - Crear espacios de consenso para la discusión y acuerdo respecto de campos generales de investigación en la Universidad.
 - Crear dentro de cada carrera instancias formales de discusión y ajuste periódico de las líneas de investigación propias.
 - Establecer espacios permanentes de investigación, sistematización académica y desarrollo de las prácticas y saberes artísticos de las diversas culturas del Ecuador.
2. Definir los campos y líneas de investigación para la Universidad de las Artes, período 2013-2017

Estrategia 2.2: Instaurar en la Universidad una cultura de permanente investigación

Proyectos específicos:

1. Elaborar el Plan de investigación que contenga al menos:
 - Líneas prioritarias de investigación que tomen en cuenta la modalidad de inter-aprendizaje con la comunidad y la articulación a emprendimientos artísticos como indicadores importantes de priorización
 - Estructura orgánica institucional para desarrollar la investigación
 - Identificación de fuentes de financiamiento de la investigación
 - Exigencia mínima de producción de proyectos de investigación y su publicación para cada carrera
2. Investigación interdisciplinaria e intercultural sobre los saberes musicales de las diversas culturas del Ecuador.
3. Investigación sobre la creación de música académica del Ecuador durante los siglos XIX, XX y XXI
4. Elaborar el Reglamento de Investigación, con la exigencia explícita de producción investigativa para docentes de toda categoría, y la obligación de que el docente considere tareas de investigación dentro de cada materia para sus estudiantes.
5. Elaborar el Reglamento de Publicaciones, el cual debe contemplar las especificidades de las actividades artísticas con el fin de incluir en la normativa las equivalencias pertinentes de creación de obras artísticas, producciones, conciertos, representaciones, interpretaciones escénicas significativas, etc., respecto de las publicaciones convencionales.
6. Establecer convenios nacionales e internacionales que faciliten el ejercicio de la investigación, creación de obras artísticas, producciones, conciertos, representaciones, interpretaciones escénicas significativas, etc., de la Universidad como institución, de los estudiantes, graduandos y profesores

Objetivo 3: Proyectar a la Universidad como agente de cambio en la sociedad y eje de producción y creación artística permanente

Meta 3A: Dos paquetes multimedia interactivos con producción musical y artística de la UniArtes, para distribución nacional e internacional, con énfasis en el sistema de educación pública del país (alrededor de 32.000 establecimientos y 600.000 estudiantes)⁵³

Estrategia 3.1: Contar con una clara definición de campos y líneas de creación, producción y difusión artística en la Universidad.

Proyectos específicos:

1. Institucionalizar las instancias de creación, producción y difusión artística en la Universidad y dentro de cada carrera, que permitan;

⁵³La meta se la expresa dado que dentro de los diversos productos a ofrecerse, éste es el más representativo y por el cual será reconocida la gestión de la Universidad de las Artes

- Crear espacios de consenso para la discusión y acuerdo respecto de campos generales de creación, producción y difusión artística en la Universidad.
 - Contar dentro de cada carrera con instancias formales de discusión y ajuste periódico de las líneas propias de creación, producción y difusión artística.
2. Definición de los campos y líneas de creación, producción y difusión artística para la Universidad de las Artes, período 2013-2017

Estrategia 3.2: Promover la producción, creación y difusión artística dentro de la Universidad

Proyectos específicos:

1. Elaborar el Plan de Producción, Creación y Difusión Artística de la Universidad que contenga al menos:
 - Líneas prioritarias de producción, creación y difusión artística
 - Estructura orgánica institucional para desarrollar la producción, creación y difusión artística
 - Identificación de fuentes de financiamiento de la producción, creación y difusión artística
 - Exigencia mínima de producción, creación y difusión artística para cada carrera
2. Producción anual de paquetes didácticos interactivos de las artes para inserción en el sistema educativo público.
3. Elaborar el Reglamento de Producción, Creación y Difusión, con exigencia explícita de generación de eventos para cada carrera
4. Establecer convenios nacionales e internacionales que faciliten el ejercicio de la producción, creación y difusión de la Universidad como institución, de los estudiantes, graduandos y profesores

Meta 3B: Lograr para el quinto año de vida de la universidad, un número de eventos dirigidos a la comunidad de 2 mensuales dentro del esquema inter-aprendizaje

Estrategia 3.3: Estudiar de manera continua las necesidades e intereses sociales en cuanto a labores de inter-aprendizaje de la Universidad

Proyectos específicos:

1. Identificar las necesidades de vinculación y servicio-aprendizaje (o inter-aprendizaje) en las distintas regiones del país.
2. Identificar y seleccionar nichos de investigación artística, creación, producción y difusión de la UniArtes que tengan proyección hacia emprendimientos artísticos.

Estrategia 3.4: Ofrecer permanentemente eventos que revelen la influencia de la Universidad en la sociedad

Proyectos específicos:

1. Elaborar y ejecutar un programa de eventos culturales, festivales, muestras fijas e itinerantes.
2. Elaborar y ejecutar un programa de vinculación con la educación media a través de mecanismos novedosos y atractivos de cobertura masiva, tales como vídeo o multimedia con producción artística de la UniArtes.
3. Formular un plan para crear espacios y experiencias significativas de inter-aprendizaje, producción y difusión artística en y con la comunidad, así como de servicio ciudadano⁵⁴.
4. Llevar a cabo proyectos conjuntos con otros actores vinculados a la formación y promoción artística en el país.
5. Desarrollar centros de educación continua que se ocupen de racionalizar las diferentes vertientes y situaciones de los artistas frente a la educación universitaria: equiparación, titulación, investigación y desarrollo de saberes y prácticas artísticas populares, etc.
6. Formular un plan y ejecutar convenios con organizaciones comunitarias para la creación de espacios de mutuo beneficio a través de los procesos de servicio-aprendizaje.
7. Establecer un plan y ejecutar convenios con instituciones vinculadas a la formación y promoción artística en el país, tales como el Ministerio de Educación y la SENESCYT, a fin de resolver el tema de articulación entre la formación universitaria y la preuniversitaria en la perspectiva de establecer un Sistema Integral de Formación Artística que supere las deficiencias y la anarquía actual al respecto.

Estrategias generales que contribuyen al logro de todos los objetivos y metas

Estrategia 4.1: Implantar un modelo de gestión eficiente y transparente

Proyectos específicos:

1. Diseñar un sistema de planificación, evaluación institucional y control para la Universidad, que incluya la gestión administrativa, financiera y del talento humano, y que junto con los sistemas de gestión académica, aseguren la acreditación internacional de la UniArtes en el mediano plazo.
2. Desarrollar e implementar un Plan de desarrollo informático y tecnológico.
3. Establecer convenios de asesoría en gestión universitaria con una institución de educación superior internacional de punta.

⁵⁴ Las líneas de acción en las que deben estar enmarcados los proyectos que contenga este plan, necesariamente serán: 1. *Diálogo intercultural de saberes*, 2. *Investigación-acción-participación*, 3. *Generación conjunta y creativa de unidades económico-culturales*, y 4. *Creación de espacios comunes para el arte y el Buen Vivir*, según se expresa en el Documento de Trabajo Marco Conceptual de la Universidad de las Artes elaborado por el Ministerio de Cultura.

4. Establecer convenios de cooperación específica con los programas de punta en las especialidades de la UniArtes, independientemente de que estén ubicados en universidades de punta, poniendo atención a aquellos que, cumpliendo altos estándares, respondan a una relación privilegiada Sur-Sur.
5. Crear el portal Web de la Universidad que contenga toda la información académica, incluyendo matrículas y notas, bibliotecas físicas y virtuales, seguimiento a egresados, procesos administrativos, gestión financiera de la Universidad, así como los productos artísticos y académicos de la UniArtes, los programas de radio y televisión de la estación universitaria, entre otras informaciones y materiales.

Estrategia 4.2: Contar con infraestructura y equipamiento adecuados a las necesidades académicas de la Universidad

Proyectos específicos:

1. Implantar la infraestructura física de la Universidad, considerando:
 - La funcionalidad y suficiencia de aulas y oficinas para los docentes y personal de apoyo en la Universidad.
 - La existencia de bibliotecas y laboratorios de excelencia.
 - Los espacios de bienestar necesarios para estudiantes y docentes, entre otras dependencias de becas y residencias universitarias, que incluyan áreas verdes, restaurantes, escenarios culturales y deportivos y consultorios médicos.
 - La accesibilidad de todos los espacios de la Universidad a personas con discapacidades.
2. Habilitar los edificios patrimoniales de Guayaquil destinados a la UniArtes.
3. Dotar de equipamiento para el adecuado funcionamiento de la UniArtes, según los programas, carreras y menciones a ofrecerse.
4. Identificar fuentes de financiamiento de la UniArtes, según las disposiciones de la LOES
5. Adquirir el Catálogo Inicial de la Biblioteca para la Universidad de las Artes
6. Suscribir el acceso a las bibliotecas virtuales ofrecidas por la SENESCYT y a las redes avanzadas de fibra óptica.
7. Elaborar perfiles de programas autogestionados para generar recursos financieros para la UniArtes.

Resumen de los objetivos con sus metas, estrategias, programas y proyectos

Tabla 2: MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

Objetivos estratégicos institucionales OEI	Metas por OEI	Estrategias	Programa	Proyectos
Objetivo estratégico 1: Formar en niveles de pregrado y posgrado profesionales de las artes dotados de un espíritu abierto tanto a los valores como a los principios y prácticas interdisciplinarias, interculturales y transdisciplinarias que reclaman el campo actual de las artes y la sociedad	Meta 1A: Completar la oferta de cinco programas de estudio profesional y siete carreras o menciones hasta el quinto año de vida de la Universidad (en el primer año las carreras de artes cinematográficas y artes literarias, en el segundo año artes escénicas, en el cuarto año artes visuales y artes musicales y sonoras)	Estrategia 1.1: Asegurar la pertinencia de las carreras a las necesidades sociales del país	Programa de aseguramiento de la oferta académica	1. Evaluar y ajustar el esquema institucional de tal forma que cuente con un doble eje, vertical y horizontal, que traduzca la vocación interdisciplinaria, intercultural y transdisciplinaria de la UniArtes y atraviese todas las carreras y especializaciones artísticas.
				2. Identificar y definir nuevas carreras profesionales de acuerdo a estudios de oferta académica y demanda social en el país y la región
				3. Ejecutar acuerdos de asesoría con universidades de punta e instituciones de acreditación internacional.
				4. Estudiar y poner en marcha proyectos piloto de educación virtual y en otras modalidades, que permitan atender a la población que por diferentes condiciones no puede lograr su formación profesional de manera presencial.
				5. Crear un sistema de formación en artes, que liderado por la Universidad, considere la participación de institutos públicos y privados a nivel nacional, GAD, y programas de la propia Universidad en distintas ciudades del país.
				6. Poner en funcionamiento un Colegio Menor de Artes.
	Meta 1B: Lograr una	Estrategia 1.2: Diseñar y mantener vigente un currículo de clase mundial	Programa de definición y evaluación curricular	1. Elaborar el macro currículo, meso currículo y sílabos de las nuevas carreras a crearse en el corto y mediano plazos, con estándares internacionales de calidad y pertinencia con las necesidades nacionales y regionales.
				2. Investigación interdisciplinaria e intercultural y diseño definitivo de mallas curriculares de la UniArtes en áreas temáticas no convencionales, atendiendo a su articulación orgánica con la malla inicial de música académica de la UniArtes: Músicas populares y ancestrales del Ecuador y del mundo. Pensamiento y saberes musicales no académicos o de tradición oral. Maneras, agrupaciones, instrumentos y formas de ejecución de las músicas no académicas.
				3. Investigación interdisciplinaria e intercultural y diseño definitivo de mallas curriculares de la UniArtes en áreas temáticas no convencionales, atendiendo a su articulación orgánica con la malla inicial de música académica de la UniArtes: Software musical con código no propietario, incluyendo transferencia de tecnología.
				4. Realizar convenios de cooperación con Universidades de la región que permitan la permanente actualización de los instrumentos curriculares con perspectiva mundial.
				5. Desarrollar un sistema de planeación y evaluación permanente que garantice un seguimiento sistemático para lograr los perfiles de salida esperados de la UniArtes.
	Estrategia 1.3:	Programa de	1. Elaborar y poner en marcha un Plan de Difusión y Promoción de la Universidad.	



Tabla 2: MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

Objetivos estratégicos	Metas por OEI	Estrategias	Programa	Proyectos
	población de más de 1.200 alumnos al final del décimo año	Promocionar activamente a la Universidad en sus públicos objetivos de manera permanente	Promoción de la Universidad	2. Realizar convenios con medios de comunicación masivos en todo el país para la contratación de publicidad de la Universidad.
				3. Ejecutar un Plan de Visitas a Centros de Educación Media para reclutar posibles aspirantes a la Universidad.
				4. Llevar a cabo Casas Abiertas anuales que permitan exponer al público la oferta académica de la Universidad.
		Estrategia 1.4: Propiciar la conformación de un cuerpo docente de alta formación y titulación, con dedicación exclusiva y excelente desempeño	Programa de conformación del cuerpo docente de la Universidad	1. Identificar y reclutar para formación de postgrado, PhD, de artistas ecuatorianos con alto nivel de práctica pero sin esta titulación en su campo, para asegurar la dotación de expertos del campo con PhD dentro de los plazos previstos por la LOES.
				2. Elaborar y poner en marcha un Plan de conformación del cuerpo docente de la UniArtes que permita contar progresivamente con 150 docentes al final del quinto año
				3. Buscar relaciones de cooperación multilateral e intercambio docente con Universidades de la región.
			Programa de mejoramiento de la carrera docente	1. Elaborar los procesos de <u>contratación</u> docente para asegurar que sean justos, equitativos y eficientes.
				2. Diseñar un sistema de aseguramiento de los <u>derechos docentes</u> en la Universidad.
				3. Definir un Plan de vida y carrera para los docentes de la Universidad
				4. Elaborar el Reglamento de Docencia, Cogobierno y Dirección de la Universidad, que incluya entre otras, consideraciones las relativas al aseguramiento de oportunidades a grupos tradicionalmente marginados.
Programa de mejoramiento de la calidad docente	1. Elaborar un Reglamento de Seguimiento al Ejercicio de la Cátedra que asegure la pertinencia y el estricto cumplimiento de los programas de estudio.			
	2. Elaborar un instrumento normativo que asegure la dedicación y el uso efectivo del tiempo por parte de los docentes en actividades obligatorias de docencia, tutoría, investigación, y extensión.			
	3. Programar y ejecutar anualmente acciones de capacitación y perfeccionamiento docente de acuerdo a la detección de necesidades.			
	3a. Crear el Instituto de Perfeccionamiento Docente 4. Diseñar un mecanismo de planificación y evaluación que asegure la calidad docente en la Universidad			
Objetivo 2: Lograr reconocimiento regional por la producción investigativa de la Universidad.	Meta 2: Lograr en el quinto año de vida de la Universidad un total acumulado de 50	Estrategia 2.1: Contar con una clara definición de campos y líneas de	Programa de definición de campos y líneas de investigación	1. Institucionalizar las instancias de investigación en la Universidad y dentro de cada carrera

Tabla 2: MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

Objetivos estratégicos	Metas por OEI publicaciones de investigaciones artísticas en revistas indexadas.	Estrategias investigación en la Universidad.	Programa	Proyectos
				2. Definir los campos y líneas de investigación para la Universidad de las Artes, período 2013-2017
		Estrategia 2.2: Instaurar en la Universidad una cultura de permanente investigación	Programa de fortalecimiento de la cultura investigativa	1. Elaborar el Plan de investigación
				2. Investigación interdisciplinaria e intercultural sobre los saberes musicales de las diversas culturas del Ecuador.
				3. Investigación sobre la creación de música académica del Ecuador durante los siglos XIX, XX y XXI
				4. Elaborar el Reglamento de Investigación, con la exigencia explícita de producción investigativa para docentes de toda categoría, y la obligación de que el docente considere tareas de investigación dentro de cada materia para sus estudiantes.
				5. Elaborar el Reglamento de Publicaciones.
				6. Establecer convenios nacionales e internacionales que faciliten el ejercicio de la investigación de la Universidad como institución, de los estudiantes, graduandos y profesores
Objetivo 3: Proyectar a la Universidad como agente de cambio en la sociedad y eje de producción y creación artística permanente	Meta 3A: Dos paquetes multimedia interactivos con producción musical y artística de la UniArtes, para distribución nacional e internacional, con énfasis en el sistema de educación pública del país (alrededor de 32.000 establecimientos y 600.000 estudiantes)	Estrategia 3.1: Contar con una clara definición de campos y líneas de creación artística en la Universidad.	Programa de definición de campos y líneas de creación	1. Institucionalizar las instancias de creación y producción artística en la Universidad y dentro de cada carrera
				2. Definición de los campos y líneas de creación y producción artística para la Universidad de las Artes, período 2013-2017
		Estrategia 3.2: Promover la producción y creación artística dentro de la Universidad	Programa de fortalecimiento de la creación y producción	1. Elaborar el Plan de Producción y Creación Artística de la Universidad
				2. Producción anual de paquetes didácticos interactivos de las artes para inserción en el sistema educativo público.
				3. Elaborar el Reglamento de Producción y Creación, con exigencia explícita de generación de eventos para cada carrera
				4. Establecer convenios nacionales e internacionales que faciliten el ejercicio de la producción y creación de la Universidad como institución, de los estudiantes, graduandos y profesores



Tabla 2: MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

Objetivos estratégicos	Metas por OEI	Estrategias	Programa	Proyectos
	Meta 3B: Lograr para el quinto año de vida de la universidad, una tasa de eventos dirigidos a la comunidad de 2 mensuales	Estrategia 3.3: Estudiar de manera continua las necesidades e intereses sociales en cuanto a labores de extensión de la Universidad	Programa de diagnóstico de necesidades de vinculación	<ol style="list-style-type: none"> Identificar las necesidades de vinculación y extensión en las distintas regiones del país. Identificar y seleccionar nichos de investigación artística, creación y producción de la UniArtes que tengan proyección hacia emprendimientos artísticos.
		Estrategia 3.4: Ofrecer permanentemente eventos que revelen la influencia de la Universidad en la sociedad	Programa de Vinculación con la Comunidad	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar y ejecutar un programa de eventos culturales, festivales, muestras fijas e itinerantes. Elaborar y ejecutar un programa de vinculación con la educación media. Formular un plan para crear espacios y experiencias significativas de inter-aprendizaje, producción y difusión artística en y con la comunidad, así como de servicio ciudadano. Llevar a cabo proyectos conjuntos con otros actores vinculados a la formación y promoción artística en el país. Desarrollar centros de educación continua que se ocupen de racionalizar las diferentes vertientes y situaciones de los artistas frente a la educación universitaria: equiparación, titulación, investigación y desarrollo de saberes y prácticas artísticas populares, etc. Formular y ejecutar convenios con organizaciones comunitarias para la creación de espacios de mutuo beneficio a través de los procesos de servicio-aprendizaje. Establecer convenios con instituciones vinculadas a la formación y promoción artística en el país.
Para todos los objetivos	Para todas las metas	Estrategia 4.1: Implantar un modelo de gestión eficiente y transparente	Programa de mejoramiento de la gestión	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar un sistema de planificación, evaluación institucional y control para la Universidad, que incluya la gestión administrativa, del talento humano y financiera, y que junto con los sistemas de gestión académica, aseguren la acreditación internacional en el mediano plazo. Desarrollar e implementar un Plan de desarrollo informático y tecnológico. Establecer convenios de asesoría en gestión universitaria con una institución de educación superior internacional de punta. Establecer convenios de cooperación específica con los programas de punta en las especialidades de la UniArtes, independientemente de que estén ubicados en universidades de punta, poniendo atención a aquellos que, cumpliendo los estándares, respondan a una relación privilegiada Sur-Sur.



Tabla 2: MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

Objetivos estratégicos	Metas por OEI	Estrategias	Programa	Proyectos
				5. Elaborar el portal Web de la Universidad que contenga toda la información académica, incluyendo matrículas y notas, bibliotecas físicas y virtuales, seguimiento a egresados, procesos administrativos, gestión financiera de la Universidad, entre otras informaciones.
		Estrategia 4,2: Contar con infraestructura y equipamiento adecuados a las necesidades académicas de la Universidad	Programa de infraestructura y equipamiento de la Universidad	1. Implantar la infraestructura física de la Universidad
				2. Habilitar los edificios patrimoniales de Guayaquil destinados a la UniArtes.
				3. Dotar de equipamiento para el adecuado funcionamiento de la UniArtes, según los programas, carreras y menciones a ofrecerse.
				4. Identificar fuentes de financiamiento de la UniArtes, según las disposiciones de la LOES
				5. Adquirir el Catálogo Inicial de la Biblioteca para la Universidad de las Artes
				6. Suscribir el acceso a las bibliotecas virtuales ofertadas por SENESCYT.
				7. Elaborar perfiles de programas autogestionados para generar recursos financieros para la UniArtes.

Programación plurianual
(CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEFINIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES)

Los proyectos definidos en este plan se presentan en el siguiente cronograma de ejecución. La proyección económica del funcionamiento de la Universidad (que incluye estos proyectos y el resto de rubros requeridos), se presenta en documento aparte.

PROYECTOS	CUATRIMESTRES														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Evaluar y ajustar el esquema institucional e tal forma que cuente con un doble eje, vertical y horizontal, que traduzca la vocación interdisciplinaria, intercultural y transdisciplinaria de la UniArtes y atravesese todas las carreras y especializaciones artísticas.															
Identificar y definir nuevas carreras profesionales de acuerdo a estudios de oferta académica y demanda social en el país y la región															
Ejecutar acuerdos de asesoría con universidades de punta e instituciones de acreditación internacional.															
Estudiar y poner en marcha proyectos piloto de educación mixta (presencial y virtual) y en otras modalidades, que permitan atender a la población que por diferentes condiciones no puede lograr su formación profesional de manera presencial.															
Crear un sistema de formación en artes, que liderado por la Universidad, considere la participación de institutos públicos y privados a nivel nacional, GAD, y programas de la propia Universidad en distintas ciudades del país.															
Poner en funcionamiento un Colegio Menor de Artes.															
Elaborar el macrocurrículo, mesocurrículo y sílabos de las nuevas carreras a crearse en el corto y mediano plazos, con estándares internacionales de calidad y pertinencia con las necesidades nacionales y regionales.															
Investigación interdisciplinaria e intercultural y diseño definitivo de mallas curriculares de la UniArtes en áreas temáticas no convencionales, atendiendo a su articulación orgánica con la malla inicial de música académica de la UniArtes: Músicas populares y ancestrales del Ecuador y del mundo. Pensamiento y saberes musicales no académicos o de tradición oral. Maneras, agrupaciones, instrumentos y formas de ejecución de las músicas no académicas.															
Investigación interdisciplinaria e intercultural y diseño definitivo de mallas curriculares de la UniArtes en áreas temáticas no convencionales, atendiendo a su articulación orgánica con la malla inicial de música académica de la UniArtes: Software musical con código no propietario, incluyendo transferencia de tecnología.															
Realizar convenios de cooperación con Universidades de la región que permitan la permanente actualización de los instrumentos curriculares con perspectiva mundial.															
Desarrollar un sistema de planeación y evaluación permanente que garantice un seguimiento sistemático para lograr los perfiles de salida esperados de la UniArtes.															
Elaborar y poner en marcha un Plan de Difusión y Promoción de la Universidad.															
Realizar convenios con medios de comunicación masivos en todo el país para la contratación de publicidad de la Universidad.															
Ejecutar un Plan de Visitas a Centros de Educación Media para reclutar posibles aspirantes a la Universidad.															
Llevar a cabo Casas Abiertas anuales que permitan exponer al público la oferta académica de la Universidad.															
Identificar y reclutar para formación de postgrado, PhD, de artistas ecuatorianos con alto nivel de práctica pero sin esta titulación en su campo, para asegurar la dotación de expertos del campo con PhD dentro de los plazos previstos por la LOES.															
Elaborar y poner en marcha un Plan de conformación del cuerpo docente de la UniArtes, que contenga al menos las fases indicadas en el Plan															
Buscar relaciones de cooperación multilateral e intercambio docente con Universidades de la región.															



PROYECTOS	CUATRIMESTRES														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Elaborar los procesos de contratación docente para asegurar que sean justos, equitativos y eficientes.															
Diseñar un sistema de aseguramiento de los derechos docentes en la Universidad.															
Definir un Plan de vida y carrera para los docentes de la Universidad															
Elaborar el Reglamento de Docencia, Cogobierno y Dirección de la Universidad, que incluya entre otras, consideraciones las relativas al aseguramiento de oportunidades a grupos tradicionalmente discriminados.															
Elaborar un Reglamento de Seguimiento al Ejercicio de la Cátedra que asegure la pertinencia y el estricto cumplimiento de los programas de estudio.															
Elaborar un instrumento normativo que asegure la dedicación y el uso efectivo del tiempo por parte de los docentes en actividades obligatorias de docencia, tutoría, investigación, y extensión.															
Programar y ejecutar anualmente acciones de capacitación y perfeccionamiento docente de acuerdo a la detección de necesidades.															
Crear el Instituto de Perfeccionamiento Docente															
Diseñar un mecanismo de planificación y evaluación que asegure la calidad docente en la Universidad															
Institucionalizar las instancias de investigación en la Universidad y dentro de cada carrera															
Definir los campos y líneas de investigación para la Universidad de las Artes, período 2013-2017															
Elaborar el Plan de investigación															
Investigación interdisciplinaria e intercultural sobre los saberes musicales de las diversas culturas del Ecuador.															
Investigación sobre la creación de música académica del Ecuador durante los siglos XIX, XX y XXI															
Elaborar el Reglamento de Investigación, con la exigencia explícita de producción investigativa para docentes de toda categoría, y la obligación de que el docente considere tareas de investigación dentro de cada materia para sus estudiantes.															
Elaborar el Reglamento de Publicaciones, el cual debe contemplar las especificidades de las actividades artísticas con el fin de incluir en la normativa las equivalencias pertinentes de creación de obras artísticas, producciones, conciertos, representaciones, interpretaciones escénicas significativas, etc., respecto de las publicaciones convencionales.															
Establecer convenios nacionales e internacionales que faciliten el ejercicio de la investigación de la Universidad como institución, de los estudiantes, graduandos y profesores															
Institucionalizar las instancias de creación, producción y difusión artística en la Universidad y dentro de cada carrera															
Definición de los campos y líneas de creación, producción y difusión artística para la Universidad de las Artes, período 2013-2017															
Elaborar el Plan de Producción, Creación y Difusión Artística de la Universidad															
Producción anual de paquetes didácticos interactivos de las artes para inserción en el sistema educativo público.															
Elaborar el Reglamento de Producción, Creación y Difusión, con exigencia explícita de generación de eventos para cada carrera															
Establecer convenios nacionales e internacionales que faciliten el ejercicio de la producción, creación y difusión de la Universidad como institución, de los estudiantes, graduandos y profesores															
Identificar las necesidades de vinculación y servicio-aprendizaje en las distintas regiones del país, poniendo énfasis en la gestión de aseguramiento inter-relacional.															
Identificar y seleccionar nichos de investigación artística, creación, producción y difusión de la UniArtes que tengan proyección hacia emprendimientos artísticos.															



PROYECTOS	CUATRIMESTRES														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Elaborar y ejecutar un programa de eventos culturales, festivales, muestras fijas e itinerantes.															
Elaborar y ejecutar un programa de vinculación con el sistema nacional de educación, de suerte que se masifique el impacto artístico, cultural y educativo de la producción de la UniArtes															
Formular un plan para crear espacios y experiencias significativas de servicio-aprendizaje, producción y difusión artística en y con la comunidad.															
Llevar a cabo proyectos conjuntos con otros actores vinculados a la formación y promoción artística en el país. especialmente a la formación artística preuniversitaria, en la perspectiva de configurar un sistema integrado de formación artística															
Desarrollar centros de educación continua que se ocupen de racionalizar las diferentes vertientes y situaciones de los artistas frente a la educación universitaria: equiparación, titulación, investigación y desarrollo de saberes y prácticas artísticas populares, etc.															
Formular y ejecutar convenios con organizaciones comunitarias para la creación de espacios de mutuo beneficio a través de los procesos de servicio-aprendizaje.															
Establecer convenios con instituciones vinculadas a la formación y promoción artística en el país.															
Diseñar un sistema de planificación, evaluación institucional y control para la Universidad, que incluya la gestión administrativa, financiera y del talento humano que, junto con los sistemas de gestión académica, aseguren la acreditación internacional en el mediano plazo.															
Desarrollar e implementar un Plan de desarrollo informático y tecnológico.															
Establecer convenios de asesoría en gestión universitaria con una institución de educación superior internacional de punta.															
Establecer convenios de cooperación específica con los programas de punta en las especialidades de la UniArtes, independientemente de que estén ubicados en universidades de punta, poniendo atención a aquellos que, cumpliendo los estándares, respondan a una relación privilegiada Sur-Sur.															
Crear el portal Web de la Universidad que contenga toda la información académica, incluyendo matrículas y notas, bibliotecas físicas y virtuales, seguimiento a egresados, procesos administrativos, gestión financiera de la Universidad, así como los productos artísticos y académicos de la UniArtes, los programas de radio y televisión de la estación universitaria, entre otras informaciones y materiales.															
Implantar la infraestructura física de la Universidad															
Habilitar los edificios patrimoniales de Guayaquil destinados a la UniArtes.															
Dotar de equipamiento para el adecuado funcionamiento de la UniArtes, según los programas, carreras y menciones a ofrecerse.															
Identificar fuentes de financiamiento de la UniArtes, según las disposiciones de la LOES															
Adquirir el Catálogo Inicial de la Biblioteca para la Universidad de las Artes															
Suscribir el acceso a las bibliotecas virtuales ofrecidas por la SENESCYT y a las redes avanzadas de fibra óptica															
Elaborar estudios de prefactibilidad y de factibilidad para programas autogestionados para generar recursos financieros para la UniArtes															

Indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación

Los indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación se definen en el perfil de cada uno de los proyectos que se presentan a continuación y que se han definido como los fundamentales para el inicio de operaciones de la Universidad. De manera complementaria, se han definido cuantificadores de las metas de cada objetivo en la tabla correspondiente. Se utilizarán además los indicadores definidos en la Matriz del Marco Lógico que se presenta más adelante.

Según se plantea en el documento “Proyecto de Inversión Sociocultural Universidad de las Artes” ya entregado a SENPLADES, al Ministerio de Cultura le corresponderá realizar el monitoreo de la ejecución de las diferentes actividades, de acuerdo al cronograma y recursos previstos además contará con el acompañamiento del Ministerio Coordinador del Conocimiento y Talento Humano y del Ministerio Coordinador de Patrimonio.

En ese mismo documento se plantea que la evaluación del proyecto y componentes se realizará mediante las instancias involucradas y cooperadoras, como son el Ministerio de Cultura, Ministerio Coordinador de Patrimonio, SENESCYT; y los resultados obtenidos se sistematizarán en un informe para conocimiento de las autoridades y para difundir en los principales medios de comunicación del país, y que la evaluación ex post posterior al tiempo previsto de ejecución del proyecto por dos años, tendrá un ciclo de tres años posteriores a la intervención cuando se realizará una nueva evaluación para determinar los impactos, beneficios y todo aspecto que sea necesario identificar para informar a la autoridades e instancias que forman parte del Comité de Gestión, y actualizar la línea base.

Matriz del Marco Lógico

De acuerdo a la matriz que se presentó a SENPLADES en el mismo documento denominado “Proyecto de Inversión Sociocultural Universidad de las Artes”, realizados los ajustes pertinentes, la Matriz de Marco Lógico se presenta a continuación.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN:			
Contribuir a la afirmación y fortalecimiento de la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	La percepción respecto de la cultura ha cambiado en al menos el 60% de la sociedad ecuatoriana en el plazo de 20 años.	Informe anual de la UniArtes respecto de la evolución del cambio que va produciendo.	Consenso, apoyo político, diseño e implementación de políticas públicas.

PROPÓSITO u Objetivo General:	Indicadores Verificables Objetivamente (tiempo, calidad, cantidad)	Medios de Verificación	Supuestos
Formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, con pensamiento crítico y con conciencia social transformadora hacia el Buen Vivir	Diciembre de 2017 la Universidad está formando 815 profesionales en las carreras ofertadas.	Registro de graduados.	Realizados los trámites constitucionales y legales correspondientes para la creación.
COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Infraestructura construida y desarrollo operativo.	Fase I: En septiembre del 2013 concluirá la adecuación del edificio de la Gobernación del Guayas Fase II: En diciembre del 2017 concluirá la construcción del campus universitario.	Documento de transferencia del edificio de la Gobernación al Ministerio de Cultura Acta de entrega-recepción de la construcción de la obra.	Se asigna el presupuesto necesario y las adquisiciones se realizan en los plazos establecidos en el cronograma
2. Equipamiento	Fase I: En septiembre del 2013 equipada la matriz (Gobernación del Guayas). Fase II: En diciembre del 2017 concluirá el equipamiento del campus universitario.	Acta de entrega recepción de los equipos.	Se asigna el presupuesto necesario y las adquisiciones se realizan en los plazos establecidos en el cronograma.
3. Funcionamiento de estudios, talleres, aulas y laboratorios.	Fase I: carreras de artes cinematográficas y artes literarias inicia septiembre de 2013. Fase II: carreras de artes escénicas inicia septiembre de 2014. Fase III: carreras de artes visuales, artes musicales y sonoras inicia septiembre 2016.	Informes de actividades, registros administrativos.	Se asigna el presupuesto necesario y las adquisiciones se realizan en los plazos establecidos en el cronograma.
4. Desarrollo e implementación del marco normativo y de gestión.	Enero de 2013 desarrollado el marco normativo y de gestión. Marzo de 2013 implementado el marco normativo y de gestión.	Actas de entrega recepción de los documentos que contienen el marco normativo y de gestión.	Se asigna el presupuesto necesario y las contrataciones se realizan en los plazos establecidos en el cronograma.



ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1 Proceso precontractual 1.2 Contratación 1.3 Construcción 1.4 Entrega de la infraestructura construida	Presupuesto \$119.261.680	Informes de actividades, contratos, facturas, actas de entrega recepción.	Se cumple el cronograma de ejecución de obras y plan de compras.
2.1 Proceso precontractual 2.2 Contratación 2.3 Entrega del equipamiento 2.4 Pruebas/ajustes	Presupuesto: \$66.927.897	Informes de actividades, contratos, facturas, actas de entrega recepción	Se cumple el cronograma de ejecución de obras y plan de compras
3.1 Proceso precontractual 3.2 Contratación 3.3 Entrega del equipamiento 3.4 Pruebas/ajustes	Presupuesto: \$71.958.786	Informes de actividades, contratos, facturas, actas de entrega recepción.	Se cumple el cronograma de ejecución de obras y plan de compras

Glosario

Carrera docente: normativa o reglamento que establece claramente el proceso y los criterios de vinculación laboral, permanencia institucional y promoción del personal docente.

Carreras: Denominación común de los programas académicos conducentes a un título profesional de nivel técnico superior, tecnológico superior y tercer nivel.

Cohorte: se refiere a un grupo de estudiantes con uno o más factores en común. Los estudios de cohorte generalmente están orientados a determinar las transformaciones que experimenta un grupo de alumnos durante un período determinado, por ejemplo, desde el inicio hasta la finalización de la carrera o programa académico.

Cupos ofrecidos por la institución: suma de todas las plazas o vacantes de primer año o su equivalente ofrecidas por la institución.

Diplomado superior: programa de estudios que antes de la Ley Orgánica de Educación Superior del año 2010, fue considerado como de cuarto nivel. Está conformado por un conjunto de cursos o módulos relacionados con un campo del conocimiento. Tiene como objetivo formar un profesional especializado en temas específicos.

Escalafón: Reglamentos y/o criterios para definir responsabilidades de los docentes a tiempo completo y a tiempo parcial en relación con la docencia, investigación, vinculación con la comunidad y la asesoría a los estudiantes, de acuerdo con la categoría establecida en el escalafón.

Especialización: formación profesional de cuarto nivel destinada a la capacitación profesional avanzada en el nivel de posgrado (LOES, 2010: Art. 119).

Establecimientos económicos sostenibles: establecimientos que realizaron gastos en manejo de desechos y/o remediación ambiental, investigación y desarrollo y capacitación en un determinado año. El gasto en manejo de desechos en una empresa tiene fundamental importancia por cuanto protege la salud de los empleados y permite preservar el medio ambiente y los recursos de la organización. Por su parte, los gastos en investigación y desarrollo inciden en el incremento de la productividad que redundan en el incremento del empleo y consecuentemente en el desarrollo del sector.

Extensión: unidad académica que funciona en un lugar diferente a la matriz o domicilio principal de las instituciones de educación superior., en la cual al menos se ofertan dos carreras en la modalidad presencial o semipresencial, y está subordinada académica, administrativa y financieramente a la matriz.

Instituciones de educación superior (IES): instituciones que conforman el sistema de educación superior, el cual está integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes.

Investigación: trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales, y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones.

Matrícula primer año: Número total de estudiantes matriculados por primera vez en el primer año de la carrera. No incluye repitentes.

Matrícula total: Número total de estudiantes matriculados en las carreras ofrecidas por la institución.

Matrícula: acto administrativo mediante el cual la persona se convierte en estudiante regular de la carrera.

Niveles de formación: los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

a) Nivel técnico o tecnológico superior: orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores;

b) Tercer nivel, de grado: orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a éste los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes;

c) Cuarto nivel, de posgrado: orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, Ph.D. o su equivalente (LOES, 2010: art. 18).

Número de alumnos por docente: Número de alumnos (estudiantes) promedio por docente en un nivel de educación dado y en un año escolar dado, basado en el número bruto de estudiantes y de docentes.

Ph.D. o doctorado: grado académico más alto de cuarto nivel que otorga una universidad o escuela politécnica a un profesional con grado de maestría.

Población Económicamente Activa (PEA); es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Hasta el 2006, se consideraba como población de referencia la de 12 años y más; sin embargo, a partir de octubre de 2007 se incorpora una nueva metodología y cálculo en los indicadores de empleo, además de población de referencia (10 años y más de edad).

Promedio de horas/clase de cada profesor/a: para los cálculos, se considerará horas de 60 minutos que trabaja el docente.

Relación de Paridad de Género (RPG): Relación entre el valor correspondiente al género femenino y el correspondiente al género masculino para un indicador dado.

Relación laboral: relación de trabajo establecida entre una institución y la persona que realiza diferentes actividades y trabajos en una determinada área de la institución.

Sistema de Nivelación y Admisión: reglamento y procedimientos que regulan el ingreso a las IES que es obligatorio para todas y todos los postulantes o aspirantes. Puede estar conformado por el establecimiento de pruebas o examen general de ingreso, examen específico según las carreras, cursos propedéuticos, de nivelación, preparatorios o preuniversitario.

Sistema de seguimiento a graduados: existencia de un programa organizado que permite, a través de diferentes herramientas como encuestas, entrevistas, etc., recabar información sobre la situación de los graduados de las IES.

Tasa bruta de graduación (TBG): Número de graduados en un determinado nivel o programa, independientemente de la edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica de ingresar a ese nivel o programa. En el estudio diagnóstico se ha tomado el grupo de edad comprendido entre 20-24 años para calcular la tasa.

Tasa bruta de matrícula (TBM): Número de alumnos matriculados en un determinado nivel de educación, independientemente de la edad, expresada en porcentaje de la población del grupo de edad teórica correspondiente a ese nivel de enseñanza.

Tasa de titulación: es el porcentaje de estudiantes de una cohorte determinada que obtiene su título respecto del total de estudiantes matriculados en primer año o nivel de dicha cohorte.

Tasa neta de matrícula (TNM): Número de alumnos del grupo de edad correspondiente teóricamente a un nivel de educación dado, expresado en porcentaje de la población total de ese grupo de edad.

Tiempo de dedicación: El tiempo de dedicación podrá ser:

a) **Exclusiva o tiempo completo:** Cuarenta horas semanales

b) **Semiexclusiva o medio tiempo:** Veinte horas semanales

c) **Tiempo parcial:** Menos de veinte horas semanales.

Tiempo promedio de dedicación: Número de horas semanales trabajadas por la o el profesor, investigador o administrativo en la institución.

Vinculación con la sociedad o comunidad: conjunto de programas, actividades, cursos de educación continua y servicios gratuitos que las IES realizan en beneficio de la comunidad, que son guiados por el personal académico y en los cuales participan los y las estudiantes.

Bibliografía consultada y citada

- ALCOLEA, Jorge. 2012. “Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Danza”. Mimeo.
- BOURDIEU, Pierre. 2006. *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Santillana Editores, Madrid.
- CAZAR, Katya. 2012. “Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Aplicadas”. Mimeo.
- DÁVILA, Jorge. 2012. “Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Literarias”. Mimeo.
- Dictionnaire de la musique*. Paris: Duchene, 1768.
- DIDRIKSSON, Axel. s/f. “Contexto global y regional de la educación superior en América Latina y el Caribe”. Mimeo.
- FREIRE, Paulo. 1978. *Pedagogía del Oprimido*, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.
- FREIRE, Paulo. 2003. Desde la Teoría del Oprimido, en *El Lector de la Pedagogía Crítica*.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. 2001. “Por qué legislar sobre industrias culturales”. *Nueva Sociedad* (Fundación Friedrich Ebeert) 175, septiembre-octubre, pp 70-86.
- GIROUX, Henry. 1994, *Paulo Freire y las Políticas del Postcolonialismo; La Desaparición de los Intelectuales en la Era del Darwinismo; Practicando Estudios Culturales: Juventud y los Retos de la Pedagogía*, Harvard Educational Review 64:3 (pp. 278-308)
- GONZÁLEZ, María Luisa. 2012. “Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Danza”. Mimeo.
- GRAMSCI, Antonio. 1967. *La formación de los intelectuales*. Madrid: Grijalbo.
- HARUTYUNYAN, Davit. 2012. “Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Musicales”. Mimeo.
- HERDOIZA, Magdalena. 2011. *Study Abroad in Higher Education: building global citizens and intercultural leaders*. Linus Publications Inc., New York.

- HERMIDA, Tania. 2012. “Apuntes preliminares para el diseño de la malla curricular de la Universidad de las Artes. Documento de Trabajo”. Mimeo.
- HERMIDA, Tania. 2012. “Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Cinematográficas y Audiovisuales”. Mimeo.
- INEC. 2010. *Censo Económico*.
- _____. 2010. *Censo de población y vivienda*
- INEC. Diciembre 2007-2011. *ENEMDU*.
- ISA. s/f. mallas curriculares de Artes Plásticas, Música y Artes Escénicas. República de Cuba, Ministerio de Cultura, ISA.
- ISA. s/f. mallas curriculares de Artes Plásticas, Música y Artes Escénicas. República de Cuba, Ministerio de Cultura, ISA.
- IUNA. 2010. “Universidad de las Artes. Información académica”. IUNA, s/l, agosto.
- MAIGUASHCA, Mesías. 2008. Carta. Freiburg, junio 1.
- MARANGONI, Larissa. 2012. “Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Visuales”. Mimeo.
- MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR. 2011. *Políticas para una Revolución Cultural*. Ministerio de Cultura, Quito.
- _____. 2011. “Documento teórico metodológico para la elaboración de la Cuenta Satélite de Cultura del Ecuador. Documento metodológico preliminar (en construcción)”, elaborado por ALDIR Consultores. Mimeo. Quito, septiembre 27.
- _____. 2012. “Algunos elementos metodológicos para calcular Cuentas Satélites Cultura”. Mimeo, febrero.
- _____. 2012. “Diagnóstico de las artes escénicas del Ecuador”. Mimeo.
- _____. s/f. “Industrias culturales y piratería en el Ecuador”. Mimeo.
- MINISTERIO DE EDUCACION DE EL SALVADOR. 1997. *Reforma Curricular*. Ministerio de Educación, San Salvador.
- MONTALVO, Gabriela. 2012. “La relación entre cultura, economía y ¿desarrollo? Una aproximación desde el Ministerio de Cultura del Ecuador. En Ministerio de Cultura. *Ecuador. Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas*. México: Ministerio de Cultura del Ecuador, BID, ICDF, AECID (en prensa).

- MOREANO, Alejandro. 1973. "Universidad y desarrollo". En UCE, *Memorias. Primer Congreso Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador*. Quito: UCE.
- MONTIEL, Gustavo. 2012. "Desafíos de la enseñanza superior de Cine y Artes Audiovisuales en el taller internacional Universidad de las Artes. Guayaquil: 26-29 de junio.
- NIETO, Sonia. 2000, Mayo-Junio. Placing equity front and center: Some thoughts on transforming education for a new century, en *Journal of Teacher Education*, 51 (3), 180-187.
- PÉREZ, Pedro. 2012. "El socialismo ya no es lo que era... Y su nuevo rostro, ¿se perfila más latino?" En *Cartón Piedra* (Quito, Ministerio de Cultura de Ecuador, El Telégrafo), Domingo 12 de abril, p. 12.
- QUIJANO, Aníbal. 1992. "Colonialidad y modernidad racional". En *Perú Indígena* (Lima, Perú) 12, 2: 11-20. Reproducido en Heraclio Bonilla (Comp). *Los Conquistados*. Bogotá: FLACSO-Tercer Mundo.
- RODRÍGUEZ, Franklin. 2012. "Diagnóstico de las mallas curriculares de las carreras en Artes Teatrales". Mimeo.
- RODRÍGUEZ, Víctor Manuel. s/f "Propuesta teórica en torno a las artes". Mimeo.
- _____. "Principios orientadores para pensar el tronco común". Mimeo.
- SENESCYT. 2010. *Base de datos del SNIESE*.
- SENPLADES. 2009. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. SENPLADES: Quito.
- _____. 2010. *Socialismo del Sumak Kawsay o Biosocialismo Republicano*. SENPLADES: Quito, agosto.
- _____. Septiembre 2009. *Recuperación del Estado Nacional. Para Alcanzar el Buen Vivir. Memoria Bienal 2007-2009*. SENPLADES:
- _____. 2011. *Ley Orgánica de Educación Superior*. SENPLADES: s/l, 2011.
- _____. s/f(b). "Seguimiento al Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013". Mimeo.
- _____. s/f(a). "Evaluación Plan Nacional del Buen Vivir". Mimeo.
- SRI. 2006-2011. *Base de datos*.

STANCATO, F & HAMACHECK, A. 2001. The interactive nature and reciprocal effects of cognitive and affective learning. en *Education*, 111(1), 77-81.

STRATTON-PRUITT, Suzanne (Ed). 2012. *El arte de la pintura en Quito colonial*. Philadelphia: Saint Joseph's University Press.

SYLVA, Erika. 2012. "La Universidad de las Artes como respuesta a una deuda histórica". Mimeo.

VILLEGAS, A. & LUCAS, T. 2002. Preparing culturally responsive teachers: rethinking the curriculum. *Journal of Teacher Education*, 53(1), 20-23;

Fuentes de internet

AYERBE Echevarría E., y UNSAIAN J. 2005. *Historia gráfica (siglo XIX-XX). Grabados, viñetas, cómic*, Guipuzcoa, Etor-Ostoa. Disponible en <http://www.etorkultura.com/publicaciones/publicacion.asp?prologo=129>

<http://escuelabellasarteseric.blogspot.com/2010/09/primera-escuela-de-bellas-artes-ecuador.html>

UNEARTE. 2008. "Universidad Nacional experimental de las Artes". República de Venezuela, ver en página web. www.unearte.edu.ve